LA PRENSA

AÑO XIII — NUMERO 3690

BUENOS AIRES, DOMINGO 12 DE MARZO DE 1882

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

AL MAÑAGUE—HOY— [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 12 DE MARZO DE 1882

Superiores é inferiores

Las instituciones libres dignifican al hombre, levando su nivel moral é integrando su personalidad.

A medida que los principios liberales avanzan y difunden por el mundo, penetrando como una nueva en el seno de las capas sociales mas mo[illegible]stas, el sentimiento de la dignidad personal crece y la talla del individuo se agiganta.

Antiguamente la colectividad absorvia á la unidad de que se compone, la cual desaparecia en los[illegible] austo de la primera.

Esa era la nocion que se tenia de la patria y de [illegible] deberes de sus hijos.

La libertad, secundada por los tipos de imprenta, ha derrocado á aquella civilizacion atrazada, emancipando al hombre de la tiranía absorvente de la sociedad.

El individuo elabora á la comunidad para mejor asegurar la ley de su destino, pero en manera alguna para desaparecer como atomo en su seno.

[illegible] hombre libre es dueño de su criterio, de sus [illegible], de su voluntad y de sus pasiones, y no reconoce otro limite á su actividad que el precepto [illegible].

¡Cuánta diferencia entre el hombre de otras épocas y el de la nuestra!

Hoy cada ser es un soberano en su conciencia y dueño absoluto de su honor, de cuyos dones no puede ser despojado por ningun soberano de la tierra.

La Constitucion ampara cuidadosamente, como [illegible] de sus nobles fines, la vida, la propiedad y la [illegible] de los que habiten esta tierra, y si algun [illegible], con la frente y las espaldas marcadas [illegible]mente por el látigo del capataz, tiene la suerte de poner su planta sobre este suelo, adquiere desde ese instante su libertad, puesta bajo la [illegible] de la bandera y de las armas de la República. ¡Bendita sea por siempre esa gran conquista de [illegible]vilizacion contra la barbarie y en favor de la [illegible]ncion del hombre!

Hoy dia no es lícito á un patron maltratar, [illegible] azotar á su peon ó servidumbre.

[illegible] tono de sus relaciones ha cambiado [illegible] por ambas partes, [illegible] Humana, que no es [illegible] pudientes sino [illegible] espíritu inmortal y en [illegible] de la inteligencia.

[illegible]

[illegible] ¿el rostro?

Ni ese linage de superiores, ni esa estirpe [illegible]erada de inferiores, son dignos de habitar [illegible] el cielo de la República Argentina, en donde [illegible] amor á la libertad es un culto innato, y el apego á la dignidad personal una pasion altanera, no [illegible] pasion que quiebra las cadenas de los déspotas [illegible] enciendo en el alma del mas oscuro paisano el [illegible] de ese engreimiento con que se amasa la [illegible] de los hombres libres.

Jamás los Gobiernos seran excesivamente celosos [illegible] vigilar el tratamiento que los superiores dan á [illegible] subalternos, sobre lo cual impera un lamentable [illegible] reprensible descuido.

Hay muchos que saben respetar como correspon[illegible] á los que trabajan bajo sus órdenes inmediatas [illegible] no falta tampoco quienes se prevalezcan de su [illegible] posicion para vejar á los subalternos de una manera inícua, y seguramente sin la ventaja de la [illegible] que no se atreverian á inferirles iguales [illegible]sas.

Hay algunos empleados superiores de la administracion que explotan cobardemente la posicion de sus subalternos, los cuales devoran en silencio [illegible] muchas veces, por no comprometer la [illegible]sistencia de su familia, de su esposa é hijos.

[illegible] faltarán lectores que se vean retratados en [illegible] pequeño cuadro!

Los Gobiernos deberian ser inexorables en reprimir [illegible] y ejemplarmente á los funcionarios que [illegible] tan faltas tan irritantes.

[illegible] una grata impresion cuando se entra á [illegible] oficina pública, en donde reina una armonía [illegible] entre gefes y subalternos, así como triste [illegible] el espectáculo de otra, en que el principal es un [illegible] orgulloso, altanero y desconsiderado con sus [illegible]leados.

La gran regla para establecer sólida y decorosamente las relaciones de obediencia entre los que mandan y los que obedecen, consiste simplemente [illegible] en que los primeros respeten á los segundos [illegible]ramente. La reciprocidad queda así garantida. [illegible] empleado sin dignidad es un gérmen de in[illegible]dad y de profunda corrupcion en el Gobierno [illegible] estimulesele para que conserve íntegro ese don [illegible].

La Prefectura Marítima ha perdido hace tres [illegible] un leal servidor, que ha demostrado con su [illegible] muerte que conservaba con honor los dones [illegible] Dios depositó en el fondo de su ser.

¡Pobre! Ese triste suceso tiene su orígen en el [illegible] tratamiento de que fué objeto por parte de un [illegible] empleado de la Nacion, que ni siquiera era su [illegible]erior.

Ese acontecimiento se esplica perfectamente habiendo sido la víctima un hombre humilde pero [illegible] de altivez innata.

Su alma luchó breves minutos entre la ignominia y la muerte, y no pudiendo desahogarse cayó postrado en tierra, dominado por la terrible fatiga [illegible], y algunas horas despues exhalaba el último [illegible].

¡Hay pues, un cadáver! En presencia de él, reclamamos del Gobierno que conmine enérgicamente á [illegible] agentes para que aprendan á tratar á sus subalternos como á hombres de honor, servidores de [illegible] país libre.

El uso de las calles públicas

La resolucion del Ministerio del Interior relativa al pleito de los cocheros, estudiada detenidamente, entraña una violacion palmaria de los principios que rigen los bienes públicos del Estado, no susceptibles de enagenacion.

Hay incongruencia entre los considerandos y la parte dispositiva.

En estracto, el contenido de la resolucion ministerial es éste:

La ordenanza municipal en cuestion ha estado en vigencia, sin observacion, desde algunos años atrás, por cuyo motivo debe ejecutarse.

La Policía le prestará al efecto la fuerza á sus órdenes é impedirá que los cocheros que no estén en servicio, levanten pasageros por las calles que rodean las plazas en que la Municipalidad arrienda puestos para estacion de los carruages, pero no se privará del derecho de transitar libremente por ellas.

Como se vé, no se priva á los cocheros que transiten por esas calles, en virtud de ser libre y ámplio su uso y goce, pero sí se les prohibe que se detengan á levantar pasageros allí.

No alcanzamos el porqué de esa limitacion.

Reconocido el principio de que las calles públicas son inenagenables bajo pretesto alguno, no vemos en donde está la lógica con que se prohibe á los dueños de carruages que tomen pasageros en aquellas que circundan las plazas, y se les permite que lo hagan su comercio en todas las demás.

La contradiccion no puede ser mas evidente.

Si la plaza 25 de Mayo no estuviese arrendada para parada de carruages, los cocheros podrian tomar clientes en las calles que la rodean, pero igual derecho les es negado en la plaza de la Victoria, porque allí la Corporacion hace el negocio del arrendamiento.

¿En qué se diferencian unas calles de otras? ¿Porqué industriales patentados para ejercer su industria en todas las calles del municipio, encuentran una limitacion en aquellas á cuyos costados hace un acto de comercio la Municipalidad? Desearíamos que se nos sacase de la duda con la cita de alguna ley ó principio de derecho, por el cual el negocio que hace la Corporacion á los costados de una calle, proscribe otro igual en la calle misma.

La dificultad es irresoluble, porque nace de una contradiccion evidentísima.

El arrendamiento que hace la Corporacion de los locales contiguos á las plazas, ubicados fuera de la línea de la vía pública, nada, absolutamente nada tiene que ver con la calle, que como hemos observado, es inenagenable.

Entre tanto, por la resolucion del Ministerio, al propio tiempo que se consagra el principio de que el tráfico de las calles es libre, se dispone que se impida á los cocheros que ejerzan su industria en aquellas que limitan con los parages arrendados por la Municipalidad para el ejercicio de una industria igual á la suya.

¿No es esto, acaso, lisa y llanamente comerciar con las calles públicas, puesto que se las hace solidarias con el negocio contratado por la autoridad municipal, vinculándolas á su éxito?

Es necesario no perder de vista ni un momento, que el arrendamiento de los parages destinados á paradas de carruage, es una cosa absolutamente independiente de las calles, desde que estas no son susceptibles de ese acto de comercio.

Y siendo así, la unificacion que se hace de esas localidades que jamás pueden juntarse, es una violacion palmaria de los principios que rigen las vias públicas.

Si las paradas de los carruages, como los mercados de abasto, tuviesen radio marcado por la ley de su concesion, se esplicaria la prohibicion, pero cuando nada de eso existe, cuando la ordenanza que se pretende poner en vigor espresamente para sostener la nueva tarifa de un contratista, no expresa semejante cosa ¿cómo es que se consiente en disponer del uso de las calles, con perjuicio de los derechos del público, en favor de un contrato de arrendamiento de locales adyacentes?

Con espíritu sereno hemos buscado los fundamentos posibles de tan rara resolucion, pero no hemos podido dar con ellos.

Despues de reconocido el derecho de los cocheros franceses para transitar por las calles que circundan las plazas, era lógico esclarecer las primeras absolutamente del contrato de la Municipalidad, y causa estrañeza que de tal premisa se deduzca la consecuencia de que no puedan levantar pasageros allí [illegible] en cualquier otra calle del municipio.

[illegible]

CRONICA GENERAL

Exposicion Continental

[illegible]

Nada hecho hasta aquí. [illegible]

[illegible]

He aquí el decreto gubernativo declarando feriado el dia de la inauguracion:

Departamento de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, Marzo 11 de 1882. Debiendo solemnizar se el acto de inauguracion de la Exposicion Continental á fin de que tenga toda la importancia que requiere por los intereses del país que en ella se representan. El Presidente de la República — decreta:

Art. 1° Declárase feriado para las oficinas públicas de la Capital el dia 15 del presente, señalado para la inauguracion.

Art. 2° Invítase oficialmente á las autoridades de la Nacion, al Cuerpo Diplomático, á los señores Gobernadores de las Provincias que se encuentran en esta [illegible], á las Planas mayores del Ejército y Armada, á los empleados Civiles y á los Delegados de las Provincias para que concurran á la apertura.

Art. 3° Espídanse las órdenes por el Ministerio de Guerra y Marina para que las tropas que se encuentran en la Capital formen de parada en el acto de la inauguracion.

Art. 4° Los Ministerios respectivos dictarán las órdenes necesarias para la ejecucion de este decreto.

Art. 5° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N. — ROCA — *V. de la Plaza.*

En el despacho del Sr. Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste se reunieron ayer los representantes de las diversas Empresas de Ferro-carril.

Va en seguida el acta que se levantó, la nota del Sr. Jorge al Sr. Ministro del Interior y la contestacion de este último á la nota:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—Habiendo manifestado el Exmo. Gobierno de la Nacion, á los Directores de los varios ferro-carriles de la República, su deseo de facilitar por los medios fáciles la concurrencia de los habitantes de la República á la Exposicion Continental, próxima á ser inaugurada, y habiendo los dichos directores aceptado la idea de cooperar por su parte al cumplimiento de aquel deseo, se han reunido en la Estacion del Ferro-Carril del Parque, el 10 de Marzo de 1882, á saber: el representante de los Ferro-carriles Central Argentino y Este Argentino, el Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud, el representante del Ferro-Carril del Norte de Buenos Aires, el representante del Ferro-carril Campana y el representante del Ferro-Carril de la Ensenada, los que han acordado lo siguiente:

1° Toda persona que desde el 1° de Marzo hasta el 30 de Abril quiera dirigirse á la Capital de la Nacion por cualquiera de estos Ferro-Carriles puede hacerlo con una rebaja de [illegible] sobre el precio de tarifa, tomando boleto de ida y vuelta en cualquiera de las Estaciones.

Para el Ferro-Carril del Sud de [illegible] inclusive para afuera.

Para el Ferro-Carril del Oeste desde Ramos Mejía inclusive para afuera.

Para el ferro-carril de la Ensenada desde Quilmes inclusive para afuera.

Para el ferro-carril Campana desde San Martin inclusive para afuera y para el ferro-carril del Norte desde Rivadavia inclusive para afuera.

2° Estos boletos servirán para regresar durante siete dias, contándose estos, en la fecha de su espedicion.

3° Para los ferro-carriles Central Argentino y Este, los boletos se espedirán en cualquiera de sus estaciones de afuera para el Rosario y de afuera de Concordia, y serán válidos por igual tiempo al que lo sea los de los ferro-carriles nacionales.—*Fausto ne Jorge, Daniel Gowland, Guillermo Moore, Guillermo Thompson, John Coghlan, T. Santa Maria.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Al Exmo. Sr. Ministro del Interior. Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro participándole que, de acuerdo con las ideas cambiadas en la conferencia á que invitó V. E. á los representantes de los ferro-carriles de la República, se han reunido estos en el dia de hoy y de comun acuerdo han resuelto hacer en los boletos de pasages las rebajas que se indican en el acta que original acompaño.

Al comunicar á V. E. esta resolucion por el encargo de los representantes de los ferro-carriles de la República, creo de mi deber manifestar que la idea iniciada por el señor Ministro ha sido aceptada con unánime decision.

Con tal motivo, saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion y aprecio.—*Faustino Jorge.*

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—Acúsese recibo, dénse las gracias á los señores Directores y publíquese.—*Irigoyen.*

He aquí dos notas de interés:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—Señor Presidente de la Comision Nacional Inspectora, D. Nicolás A. Calvo.—La "seccion Argentina" está pronta.

Fijado por el Exmo. Gobierno Nacional el dia 15 de Marzo para la apertura de la Exposicion, se han consagrado todos los esfuerzos para terminar dentro de la fecha indicada el arreglo de esta seccion.

La Comision Directiva y Ejecutiva del "Club Industrial" nos han ayudado con la mas decidida y empeñosa buena voluntad.

Mucho ha facilitado tambien nuestra complicadísima tarea, el patriotismo de la Comision Inspectora que Vd. preside y que nos ha proporcionado en la oportunidad debida, y sin ninguna dificultad, todos los elementos necesarios para la obra.

La dedicacion inteligente y asídua del señor Ingeniero de esa Comision D. Francisco Seguí, ha facilitado considerablemente nuestro trabajo, contribuyendo con su empeño al éxito deseado.

Los señores delegados de las provincias, inspirados por un patriotismo digno de elógio, han desplegado la mas recomendable actividad y una constante perseverancia en sus tareas.

Todo ellos han rivalizado en el trabajo, dedicándose sin tregua y sin descanso de dia y de noche en el arreglo del local de sus provincias respectivas y acomodo de los objetos; y como testigo de sus esfuerzos, me honro en recomendarlos en esta nota.

La Comision de las provincias que tengo el honor de presidir, compuesta de miembros del "Club Industrial" ha trabajado infatigablemente.

Ha sido necesario todo este concurso de buenas voluntades, para que las Provincias Argentinas, cuyos productos han llegado en gran parte con muchísimo atraso, pudieran hallarse prontas para el dia fijado.

Me complazco en remitir á Vd. los avisos que me han pasado los señores Delegados de hallarse terminados sus arreglos.

La República va dentro de pocos dias, y por primera vez, á exhibir ante el mundo, ordenados y clasificados, todos los abundantes y variados elementos de su riqueza natural.

El país debe estar de felicitaciones por este grande acontecimiento.

Saluda al señor Presidente con toda consideracion y amistad.—*José Hernandez.*

Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Al señor Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental, D. Nicolás A. Calvo.—Teniendo conocimiento esta Comision que el señor Alagon ha hecho mocion para organizar dos concursos—el uno histórico literario y el otro sobre una marcha nacional argentina, debo manifestar al señor Presidente que la Comision Administradora y Directiva veria con placer que dichos concursos tuvieran lugar en el local de la Exposicion.

Saluda muy atentamente al señor Presidente, su atto. y S. S.—*Enrique Urien—P. Yurrebaso*, Secretario Gerente.

El Ministro del Interior recibió ayer la siguiente nota dirigida por los señores Nocetti y Cia.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—Exmo Señor Ministro del Interior.—En atencion á la nota de V. E. recibida con fecha de ayer, y en cumplimiento de lo ofrecido en nuestra entrevista para contribuir en cuanto dependa de nuestra parte para el mejor éxito de la Exposicion Continental, hemos resuelto hacer una rebaja de 25 p% durante el período de la Exposicion á los pasages de ida y vuelta en nuestra línea de los rios Paraná y Paraguay compuesta de los vapores *Argentino, Rio Paraná, Taraguy y Mensagero*, quedando así cumplidos los deseos de V. E. é interés del público.

Saludo al Sr. Ministro atentamente. *Nocetti y Cia.*—Publíquese.—*B. de Irigoyen.*

CRONICA UNIVERSAL

El conde de Saint-Quentin

VENCEDOR DEL TIRO Á LA PALOMA

Traducido del francés para LA PRENSA

El vencedor del tiro á la paloma, de Monaco, ha sido este año el conde de Saint-Quentin.

El señor de Saint-Quentin es normando.

Ha nacido en los alrededores de Caen y solo hace dos años que se ha dedicado al tiro, por consejo del baron de Saint-Frivier, del cual es discípulo, al mismo tiempo que su mejor amigo.

El señor de Saint-Quentin es muy simpático y su éxito le ha valido las felicitaciones mas sinceras y mas ardientes. Tambien las ha recibido por telégrafo, de parte de los tiradores franceses y de diferentes sociedades de tiro.

Miembro del Jockey-Club, el señor de Saint-Quentin ha hecho sus primeros ensayos en el tiro de Cannes y se ha perfeccionado en el tiro del bosque de Boulogne y sobre todo de Monaco, á cuyas reuniones asiste con asiduidad.

Hé aquí ahora algunos detalles sobre la victoria conseguida por primera vez por uno de nuestros compatriotas. El resultado del *Gran Premio* solo ha sido conocido á las tres y media. Jamás la lucha se prolongó hasta tan tarde. A las tres y cuarto, eran cuatro teniendo once palomas. Un italiano, M. Guidicini; un belga, M. Ophoven; un inglés, M. Day y un francés, el conde de Saint-Quentin.

M. Guidicini erró su duodécima paloma; lo mismo sucedió al señor Ophoven, despues de M. Day. Si en ese momento, el señor de Saint-Quentin no hubiese muerto la paloma que le aseguraba la victoria, se abriria la lucha, pues habia varios que tenian 11 sobre 12.

Felizmente el señor de Saint-Quentin, tuvo buen éxito en su tiro decisivo en medio de los hurras y aplausos de los presentes. Ha sido el vencedor y gana 15,000 francos y la linda copa de Falguiere. M. Guidicini es el segundo, con 11 sobre 14 y recibe 5000 francos. M. Strafford, tercero con 15 sobre 18 recibe 6000 francos. El conde de Raymond, cuarto con 14 sobre 18, recibe 300 francos.

Cuando el conde de Saint-Quentin se adelantó en la plataforma para matar su última paloma, estaba poseido de una visible emocion. [illegible]

[illegible]

Lux electrica

[illegible]

La lámpara, fruto del pertinaz estudio y multiplicadas pruebas es un globo de cristal del tamaño de una pera grande, conteniendo fibra de carbon en forma de U, del grueso de una crin. Al estremo está colgado el doble hilo de platino que conduce la corriente.

El globo visto desde arriba es un disco de materia radiante, en torno del cual corren unos anillos por medio de los cuales la corriente pasa del hilo esterior al interior. Este hilo de carbon que mantiene la lámpara, dura de mil á mil quinientas horas.

La impresion que el esperimento ha causado en los espectadores es favorable á la idea de que el sistema Edison hace entrar en el campo de la práctica la aplicacion de la luz electrica en los sitios grandes [illegible] de la vida doméstica.

[illegible] de la Scala [illegible] esta nueva iluminacion de la sala, y todos me admiraba la belleza de la luz y la admirable simplicidad del sistema.

Ha sido un verdadero acontecimiento.

SECCION LITERARIA

Antonieta

[illegible] *para* LA PRENSA

[illegible]

Y yo tambien dijo nuestro amigo Pablo Rivet, yo tanto [illegible] los relojes, pero no [illegible]

[illegible]

Mi mujer despues de Sedan, habia demostrado mucho carácter.

[illegible]

El 17 de Setiembre á las ocho de la mañana [illegible] de mis arrendatarios llegó desesperado. "Los Hulanos, señor, están en Cabail, los tendremos aquí dentro de una hora," etc. etc.

Mi mujer fué dominada entonces por el terror. Partamos, mi amigo, no quiero ver esos hulanos, partamos inmediatamente, llevadme, conducidme, no importa donde!" Los caballos fueron atados enseguida en la calesa y partimos.

Dejamos en el castillo siete u ocho sirvientes, entre los cuales quedaba un jóven ayudante de cámara, Antonieta, una parisiense muy bonita, muy inteligente, muy fina y muy astuta, que no cesaba de repetir: "Yo no tengo miedo señor, yo recibiré los prusianos, sabré hablarles y ellos me tratarán bien."

Al siguiente dia nosotros llegamos á Tronville, mi mujer cayó seriamente enferma y por espacio de quince dias estuve bastante alarmado.

En mi casa, todas las semanas recibia una carta de Antonieta. "Señor, no se inquiete, me decia ella, todo va bien aquí, hemos tenido la suerte de caer con un coronel prusiano y unos oficiales, muy amables. Gracias á estos señores, puedo pasar mis cartas, etc., etc."

El jardinero me escribia: "El señor debe estar grandemente agradecido á Antonieta. Es ella, quien ha salvado todo, por su viveza. No me atrevo á decir nada mas al señor, á causa de que los prusianos podrian leer mi carta y sin embargo, los prusianos, gracias á Antonieta, no son malos para nosotros."

El 20 de Octubre, encontrándose mi mujer completamente restablecida, hize mi balija y partí, queria visitar mis camelias y sobretodo deseaba saber, como era eso de que Antonieta habia salvado todo.

Puse siete dias para llegar de Tronville á Corbeil, fuí detenido tres veces como espía prusiano por los franceses y cuatro veces como espía francés por los prusianos.

En fin llegué, muy cansado; visité mi gran alameda de castaños y mi enrejado, atravesé el patio, que se encontraba lleno de caballos, monturas, cañones, dragones y artilleros prusianos . . . . Subí á las gradas . . . . Heme aquí en mi casa, en mi vestíbulo . . . . Los muebles, los cuadros, las pinturas, todo estaba en su lugar . . . . y yo, confundido, turbado, quedaba inmóvil, como una bestia, con mi saco de viage en la mano, en medio de cinco ó seis dragones prusianos que me examinaban curiosamente.

Uno de estos dragones, un sub-teniente, tenia un galon de oro en el cuello de su túnica, se acercó á mí y me dijo:

¿Que es lo que quereis? ¿Qué es lo que tú vienes á hacer aquí?

Que es lo que vengo á hacer á mi casa! Deseo hablar al coronel.

Esta ocupado. Está almorzando. ¿Que es lo que quereis?

Mi Dios! Yo soy el propietario de esta casa.

Ah! el propietario . . . . Sois el propietario . . . . Esperad entonces . . . . Voy á avisarle al coronel.

Algunos segundos despues, una puerta, una de mis puertas se abrió y vi venir hácia mí un prusiano con grandes botas, con espuelas, con sus manos estendidas, que gritábalen excelente francés:

—Mr. Rivet, sois vos el señor Rivet . . . .

—Sí, yo soy.

—Ah! que bien habeis hecho en venir . . . . estoy contento de veros.

Y esas dos manos prusianas las veia siempre tendidas hácia mí, mientras que yo tenia patrióticamente puestas atrás, á distancia, lo mas lejos posible, mis dos, mis dos manos francesas y muy francesas.

—Ah! los malos presentimientos, dijo el coronel, lanzando una carcajada estrepitosa y vulgar, lo que son los malos presentimientos. Está bien y muy bien. Os corregireis de esto. Venid pues, venid. Estamos en la mesa.

—En la mesa! Pero si yo no quiero almorzar.

—No quereis almorzar con nosotros. Todavia las malas ideas. Es preciso que tomeis alguna resolucion, pues la baronesa almuerza con nosotros y ella seria muy feliz en veros!

—La baronesa! . . . . Una baronesa feliz, al llegá á verme.

Pero sin escucharme, sin responderme, el coronel me habia tomado de un brazo y empujándome por delante de él, me hizo atravesar mi salon, despues, abriendo la puerta de mi comedor, gritó:

—Señora la baronesa, es vuestro tio, es Mr. Rivet.

Y ví sentados en mi mesa, ocho ó diez oficiales prusianos y, en medio de todos los oficiales, Antonieta. Antonieta que tenia sobre las espaldas un tapado de mi mujer, en las orejas unos aros de diamantes de mi mujer, en los dedos todos los anillos de mi mujer y el collar de perlas negras de mi mujer al rededor del cuello y todos los brazaletes de mi mujer en los brazos [illegible] vestido.

Antonieta no era ya Antonieta, era mas bien la vidriera de una joyería, era un almacen de la calle de la Paz.

Antonieta, viéndome entrar se levantó bruscamente y poniéndose colorada dejó escapar este grito: el señor, es el señor . . . , despues levantándose repentinamente, se precipitó delante de mí, se echó á mi cuello y comenzó á abrazarme con entusiasmo, gritando: Ah! que feliz soy en veros!

En uno de los apretones, me dijo al oido en voz baja. Abrazadme, abrazadme tiernamente.

Entonces yo la abrazé y ella continuó sus cariños y me dijo al oido: "Poneos mas sério que ahora, soy vuestra sobrina, tutéadme; esto será mejor para salvar los diamantes de la señora, etc., etc."

Despues de dos ó tres minutos consagrados á estas íntimas confidencias y esplicaciones, Antonieta me tomó de la mano, me obligó á sentarme al lado de ella; despues con mucha gracia y aplomo me presentó todos mis huéspedes prusianos. El señor coronel del 2° de dragones, el señor mayor del 3° de húsares, etc., etc.

—Y bien, señor Rivet, dijo el coronel, espero que hareis venir á la Mme Rivet. Nosotros llevamos aquí una vida agradable . . . . Vuestra sobrina podrá decíroslo . . . . Nosotros no somos salvages, como lo dicen vuestros diarios.

El coronel dejó oir entonces una carcajada de risa, igual á lo que momentos antes me habia hecho retumbar en el oido. Sus oficiales, como obedeciendo á una voz de mando, se entregaron á la mas violenta hilaridad.

Hay una alegría viva y sencilla, que es la alegría francesa; y despues hay otra alegría, torpe y brutal, que es la alegría prusiana.

—Ah! debeis daros por muy feliz, continuó el coronel, en haber tenido prusianos, verdaderos prusianos . . . . pues nosotros somos verdaderos prusianos . . . .

Si hubiérais tenido á los bávaros . . . . Que de cosas lindas hubieran podido decir vuestros diarios de los bávaros!

Nuestro rey ha sido muy bueno, al haber permitido á los bávaros batirse al lado de los prusianos como nosotros, verdaderos prusianos . . . . Los bávaros únicamente debian haber sido utilizados para servir como músicos de nuestro ejército.

El rey Luis, seria feld-mariscal de todos los músicos alemanes, etc., etc.

Por fin terminamos el odioso almuerzo. El coronel se levantó, despachó sus oficiales y aproximándoseme, me dijo: "Ahora, quiero conduciros yo mismo, á vuestro jardin para mostraros vuestras camelias."

Mis camelias!

Sí, sí, conozco vuestra pasion . . . . La señora baronesa ha tenido la bondad de decirme que adorais vuestras camelias. He hecho venir vuestro jardinero y le he dicho que seria fusilado, delante del jardin, si él dejaba morir una sola en media.

Descendimos los tres, el coronel, Antonieta y yo. El prusiano me hizo los honores de mi parque. La cólera me ahogaba.

Diez veces estuve á punto de estallar, pero Antonieta se habia prendido de mi brazo y de cuando en cuando me daba algunos pellizcos suplicantes. Ella estaba muy gentil bajo los árboles, en pleno medio dia con su pacotilla de diamantes y de alhajas.

Entramos en el jardin . . . . Se encontraba en perfecto estado y muy floreciente.

Y bien me dijo el coronel triunfante vosotros [illegible] Ahora hasta la vista, os dejo en familia. Nos dareis el placer, espero, de comer con nosotros.

Me invitaba á comer en mi casa. Sin embargo, [illegible] responderle una sola palabra.

[illegible]

El 17 de Setiembre [illegible]

[illegible]

Despues de este percance no he sido incomodada en nada y la llave de las narices á esos coroneles sin que me cueste nada, como podeis imaginarlo.

Soy muy buena francesa, para dejarme tocar con la punta de los dedos por un ser semejante.

Hay que ponerlos en órden de dragones y de húsares que hago marchar á mi agrado. He salvado vuestra vagilla, vuestros caballos, vuestras volantas, vuestras camelias. En cuanto á los diamantes de la señora, si los llevo conmigo, no es por tener el placer de tener el aire de una millonaria, sino para conservarlas con mas seguridad . . . . que las alhageras.

Ahora si quereis hacerme un servicio á mí y que conviene á vos mismo, es pido que os marcheis inmediatamente, porque en estas cosas los hombres no son buenos para nada.

Antonieta habia terminado su corto discurso con tanto fuego y conviccion, que me hizo conmover.

Sois una valiente jóven, Antonieta, le dije, sois una brava jóven y poseeis un gran talento. Voy á pediros una cosa y en seguida me marcharé.

¿Que cosa, señor?

El permiso para abrazaros.

¿Como sobrina ó como camarera?

Como mas os agrade, Antonieta.

—Bien, os lo concedo, señor, os lo concedo . . . . Podeis marcharos.

La abrazé de todo corazon y le dije.

Hacedme el favor de darme la alhagera para llevarla, ese brazalete teneis la obligacion de guardarlo para vos.

Con mucho gusto, señor . . . . Esperadme aquí un cuarto de hora, voy á buscarla, pero no vayais á cometer la imprudencia de dejaros con ningun prusiano.

Al poco rato regresó con todo lo pedido y volví á [illegible].

Un mes entero trascurrió sin que recibiera una sola carta de Antonieta. Comencé á inquietarme y á pesar de las dificultades de la empresa me preparaba á lanzarme á un segundo viage, cuando una mañana, estábamos como á fines de Noviembre, me vió por abrir bruscamente la puerta de mi cuarto y me dijo: Antonieta, mi amigo, es Antonieta, pero en qué estado, la pobre niña.

Y entró en seguida ella y venia toda desencajada y que parecia ser devorada por la fiebre.

Soy yo, señor, me dijo Antonieta y os traigo malas noticias.

Recordais todas las cosas que decia el coronel de los bávaros. Y bien, es preciso ser justos, ese coronel mal hombre. [illegible] Ha habido movimiento de tropas y nos han enviado la infantería bávara, que habia sufrido mucho [illegible] y que venia á rehacerse en nuestra casa. El pillage ha comenzado en seguida. Es preciso reconocer, por otra parte, que ellos estaban muy mal organizados. Se lanzaron sobre el castillo como salvages y comenzaron á levantar un inventario.

[illegible]

Despues dijo me se que [illegible] á un oficial en alemán.

Dos soldados me tomaron brutalmente por los brazos y me han llevado á pie, señor, hasta Reims, pasándome de gendarmes prusianos á gendarmes prusianos. En Reims me pusieron en una prision. Ha quedado allí ocho dias durmiendo sobre la paja y viviendo á fuerza de pan y agua.

Al cabo de los ocho dias fuí conducida delante de un oficial de caballería sajona, un jóven alto, y que parecia ser muy bien educado. "Voy á poneros en libertad, me dijo, no pretendais volver á vuestra casa. Hay allí un despótico mayor bávaro . . . . Son muy arbitrarios esos bávaros!"

Todo esto no hubiera sucedido si vos hubierais tenido que entenderos con los sajones.

Así puede en libertad y he podido llegar hasta aquí . . . . Vuestro castillo está en malas manos y creo que no encontrareis mucho en vuestra casa.

El 10 de Febrero, durante el armisticio, cuando á volví á regresar, no encontré casi nada de lo que habia dejado. En mi jardin, en mi pobre jardin en lugar de mis camelias habia cinco tumbas bávaras, adornadas con inscripciones poéticas.

LUDOVIC HALEVY

SECCION DE EXTERIOR

Correspondencia de Paris

SUMARIO: La declaracion del nuevo ministerio. Actitud de la Cámara—Interpelacion Victoria del ministerio—Los grupos parlamentarios—Maniobra de los ex-colegas de Gambetta—La reforma municipal—Un brindis á la reina de Inglaterra—La crisis financiera—Catastrofe de la "Union General"—Lo que era ese Banco—Honradez de la Bolsa—Consecuencias de la crisis financiera.

El mismo dia en que remití mi última correspondencia, el ministerio presidido por Freycinet se presentó á las Cámaras.

La recepcion que le hicieron no fué cordial, pero habia en ella cierta simpatía, hija de la necesidad.

Gambetta asistia á la sesion como si quisiese saborear el placer de presenciar el estreno de su antiguo colaborador de Tours, hoy su sucesor.

La declaracion ministerial leida por el presidente del consejo, tuvo algunos trozos que complacieron á la mayoría, tales como aquel en que declaró el gabinete profesar la mayor deferencia para con la autoridad de la Cámara, y es aquel en que encaró la cuestion de la revision Constitucional. "Pensamos que la revision debe ser postergada" dijo el ministro. La Cámara parece que se admiró de la audacia del nuevo gabinete en sacar inmediatamente de su camino, ese obstáculo. Pasando á otros asuntos, los ministros prometieron varias reformas que hacian ya parte del programa de Gambetta, la reforma de la magistratura, la reorganizacion del ejército, el mejoramiento de la instruccion pública, una nueva legislacion relativa al derecho de asociacion abriendo la lucha las ideas mas liberales y salvando los derechos del Estado.

Bajo el punto de vista económico, la declaracion no hizo mas que refundar las tres condiciones impuestas por Leon Lay, nuevo ministro de hacienda y que se resume en los tres puntos siguientes: ni mision, ni conversion, ni rescate de los ferro-carriles por el Estado.

Naturalmente las declaraciones ministeriales encontraron adversarios entre los oportunistas gambetistas y entre algunos radicales de la extrema izquierda, estos no podian perdonar al gabinete la postergacion de la revision, aquellos deseaban poner tropiezos á los sucesores felices de su patron. Establecieron pues interpelar el ministerio.

Los diputados Granet y Lockroy se encargaron de esa tarea.

La interpelacion tuvo lugar en la sesion del 6 del corriente.

Granet declaró que la revision seria un motivo de agitacion en el país, si por ventura fuese postergada, visto que los electores habian expresado el deseo de ver las demás reformas precedidas por la de la constitucion.

El presidente del consejo probó fácilmente al interpelante que el voto del 26 de Enero no implicaba la obligacion para el nuevo gabinete de llevar esa decision al Senado, la Cámara en efecto se dejaba llevar por consideraciones políticas agenas al proyecto de revision.

El nuevo ministerio no quiere enterrar tal cuestion pero sí escoger el momento propicio para resucitarla.

Lockroy demostró que la cámara no podia desdecirse: habia votado el 26 de Enero una resolucion aceptando la reforma constitucional, como es, pues, que el 31 del mismo mes, daria un voto de confianza á los ministros que pasan la esponja sobre esa resolucion solemne?

Se pasó á la votacion y fué adoptada la siguiente órden del dia, aceptada por el gobierno:

"La cámara, confiando en las declaraciones del gobierno y en su firme voluntad de realizar las reformas reclamadas por el país, pasa á la órden del dia."

Hubo numerosas abstenciones, en el escrutinio alcanzó parte solamente 353 diputados, 66 votaron contra el gobierno y 287 en favor.

Esta votacion tiene gran alcance si se tiene presente que los 287 diputados que espresaron confianza en el gobierno son todos republicanos, escepto dos. El gobierno solo tuvo en contra algunos intransigentes y radicales teóricos acompañados de algunos gambettistas batalladores.

Tuvo en su favor diputados de todos matices republicanos, aun mismo algunos irreconciliables, prontos á reconciliarse con todos escepto con Gambetta.

El gefe del oportunismo se consoló del triunfo de sus sucesores partiendo para el Sur de Francia, donde se encuentra respirando los aires del hogar doméstico.

Por ahora no ha impugnado todavía al ministerio en el diario que dirige, limitándose á permanecer en estado de paz armada.

Entre tanto, sus partidarios se agitan. Resucitarán el antiguo grupo de "Union republicana" que cuenta ya 138 miembros.

Los ministeriales se habian constituido aparte, formando un grupo al que dieron el nombre de "Union democrática" y actualmente no cuenta mas de 80 miembros.

Los gambettistas inventaron otra maniobra, mientras Gambetta estuvo al frente del gobierno no se dignó presentar un solo proyecto de reforma, subordinó la ejecucion de su misterioso programa al voto prévio de la revision constitucional. Hoy que ha descendido del pináculo sus colegas están presentando proyectos y mas proyectos, á cual mas liberal.

Apreciando esa maniobra de los diversos ministros del gabinete Gambetta el "Siécle", órgano de Brisson, presidente de la cámara, se espresa así: "Si presentando todos los dias nuevos proyectos de ley, el señor Gambetta y sus antiguos colaboradores, esperan reconquistar en la cámara el crédito que perdieron, se engañan redondamente. Descúbrese generalmente en ese proceder una especie de resolucion de poner tropiezos á la marcha del nuevo gobierno.

Esas proposiciones póstumas tal vez no hagan otra cosa que hacer mas resaltante á la vista de la mayoría, el mal efecto de mostrarse remiso Gambetta á presentar tales proyectos cuando tenia á su cargo la direccion de los negocios públicos."

Tendré ocasion de examinar esos proyectos cuando sean discutidos.

El gabinete Freycinet vá viviendo. Los gambettistas no se atreven á atacarlo frente á frente, muestran cierto desden pero no lo atacan.

Los intransigentes satisfechos de estar libres del hombre á quien odian entrañablemente no se mueven mucho.

Las demás fracciones de la cámara sostienen al ministerio, á falta de otro mejor.

El nuevo gabinete vá poco á poco levantando todo cuanto Gambetta habia desmoronado en dos meses y medio de gobierno.

Empezó por suprimir el ministerio de artes creado para ocupar el gusto estético de Antonin Proust.

Llamó al señor Decrais, ministro en Bruselas, para el puesto de director político en el ministerio de Relaciones Exteriores, dejado por el señor Weiss.

Dió órden al señor de Courcel para que fuese á ocupar sus funciones de embajador en Berlin. Está estudiando los nombramientos de embajadores en San Petersburgo y Londres de donde va á sacar Challemel Lacour.

A propósito de este diplomático hay un pequeño incidente que [illegible] de incontestable talento literario [illegible] embajador [illegible]

[illegible]

Este brindis no debe ser citado.

Hay que [illegible] á un homenage que no es solamente [illegible]

En este [illegible] que los estadistas adoptan como primera norma de conducta [illegible] cuestiones [illegible] tanto y realizanse siempre grandes transformaciones. [illegible] que no ha mudado son los sentimientos que rodeaban en 1848, en Kensington Palace á la jóven princesa llamada al trono; en todas las visitas les, no se ven mas que nuevas ocasiones de admirar las virtudes de la madre de familia y para rendir homenage á las cualidades de la reina á [illegible] tanta dignidad á través de tantos cambios [illegible]

[illegible]

La que mas llama todavia la atencion pública es la atastrofe de la "Union General."

Las pérdidas causadas por la especulacion desenfrenada son enormes y las ruinas son cuantiosas. [illegible] hasta en las [illegible]

[illegible]

Para el partido conservador el golpe es terrible y mucho peor que la derrota del 16 de Mayo.

[illegible]

Todas esas personas [illegible] y el prospecto de la sociedad primitiva declaraba que los fundadores de la sociedad habian obtenido la bendicion autógrafa del papa y que entre otros el fin de aquella era centralizar los negocios financieros del obispado, de las órdenes monásticas y del clero, para establecerles un crédito que les es muy hoy difícil obtener.

En la época anti-religiosa en que vivimos es fácil comprender la satisfaccion y el júbilo con que los republicanos avanzados han visto el descalabro de la "Union General" y el proceso que se ha iniciado.

El Ministro de Hacienda Leon Say, pagó un justo tributo en la tribuna de la Cámara á la probidad de los corredores de Paris.

Se ha presenciado en esta crisis, dijo, un hecho que no se habia visto hace mas de un siglo en la plaza de Paris los corredores tomaron sin intervencion del gobierno, las medidas necesarias para pagar puntualmente á todos sus comitentes, sin saber si estos darian una prueba de la misma puntualidad.

Esta conducta honrada de los corredores de Paris contrasta favorablemente con una proposicion presentada por Andrieux, diputado de Lyon, quien se acordó de pedir una especie de acto temporario de indemnizacion [illegible] donde el agiotage hizo mas víctimas que en Paris.

Pero la Cámara acogió la lectura de la proposicion con signos evidentes de impaciencia y desaprobacion que demostraban bien necesitar dispensarse á socorrer individuos de las consecuencias del juego á que [illegible] entregado.

El distinguido escritor Leroy Beaulieu ha escrito sobre la crisis un artículo notable, del cual transcribimos algunos párrafos.

La crisis financiera bajo el punto de vista material, tiene una importancia secundaria por lo que respecta á la riqueza general de la Francia.

[illegible]

[illegible] el valor [illegible] res, pero [illegible] los fondos [illegible] presas [illegible]

[illegible]

Los que [illegible] de mil francos [illegible] títulos de [illegible] do un desastre [illegible]

Los que estaban acostumbrados á hacer [illegible] se llama [illegible] el dinero [illegible] cros que tuvieron de las ventas y compras de la Bolsa y que estaban [illegible] gastos diarios, [illegible] en una posicion difícil.

Es cierto que tanto en Lyon como en Paris [illegible] número de estos [illegible].

Mucha gente llega [illegible] funcion de especulador [illegible] profesion [illegible]. Pero esta clase de [illegible] á una nacion [illegible] para lizados no [illegible] la actividad comercial haya disminuido.

Si se quisiese hacer la cuenta de las pérdidas materiales de semejante [illegible] pa, se veria [illegible] perjuicio real.

Las diferencias de precio [illegible] do no son una pérdida para [illegible] que en esta clase de negocios [illegible] equivalente de lo que otro gana, menos el corretage.

Para que estas diferencias constituyesen una pérdida para el país, seria necesario que el que pierde fuese francés y el que gana estrangero.

El Sr. P. Leroy Beaulieu cree que las pérdidas materiales que la crisis y las estafas que la precedieron han hecho perder á la Francia no pasan de 500 millones de francos, guarismo que no puede comprometer la actividad nacional de un país que economiza por año cerca de dos mil millones de francos.

La pérdidas recaen casi esclusivamente sobre las clases elegantes y ociosas que han de mostrar menos ardor que en las compras de caballos, objetos de lujo, cuadros y carruages.

Tal vez el valor de los terrenos y casas disminuya, pero la prosperidad de la Francia sufre poco con la crisis actual, y por grandes que sean las catastrofes individuales, no puede haber el menor recelo respecto á la situacion económica de la Francia.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ROMA, Marzo 10 de 1882. Ha fallecido despues de larga y penosa enfermedad, el Hon. señor G. Lanza, ex Ministro y Presidente del Consejo.

Ha dejado tambien de existir el General Medici, Marqués del Vascello, primer ayudante de campo de S. M. el Rey.

BERLIN, Marzo 10 de 1882. La Cámara de Diputados de Prusia ha acordado el crédito pedido por el Ministerio para el establecimiento de una Legacion Prusiana cerca del Vaticano.

VALPARAISO, Marzo 11 de 1882. El *Canal de Panamá*, diario que defiende á Piérola, atacaba violentamente á Cáceres.

El trasporte de guerra *Rímac* quedará completamente reparado dentro de dos meses.

Piérola continúa en Lima gozando de completa libertad y trabajando por recuperar el poder.

Circula el rumor de que el enviado especial Trescott ha recibido órden de permanecer en Chile y que Frelinghuysen confia en poder conseguir que los beligerantes del Pacífico lleguen á la paz deseada, apesar de las declaraciones indeclinables del Ministro Balmaceda.

VALPARAISO, Marzo 11 de 1882. Ayer consumió el fuego los edificios Hotel Aubry y contiguo, ambos de tres pisos.

Dos edificios mas de dos pisos quedaron bastante dañados. El piso bajo lo ocupaban almacenes y escritorios.

La mayor parte estaba asegurada. Las compañías de seguros tenian compromisos por 180,000 pesos.

Las pérdidas son de consideracion.

El incendio fué causado por el descuido de una sirvienta.

Acentúase el rumor de que Altamirano aceptará la cartera del Interior, que se encuentra vacante.

Se ha recibido de Lima el siguiente telégrama fechado en 6 de Marzo. "Segun un propio llegado á Ica, se sabe que los gefes Mas y Panizo se han batido con Cáceres en Ayacucho, triunfando este último. Se agrega que han caido en el combate como 200 hombres, y que tanto Mas como Panizo fueron hechos prisioneros.

El cabecilla Cáceres manifestaba el propósito de fusilarlos.

En Ica se ha tomado preso á Benito Neto.

OFICIALES

San Justo—Marzo 11, á las 7 p. m. Esta tarde de 3 á 4 cayó un fuerte aguacero. Tiempo amenaza seguir.

Mercedes—Fuerte lluvia de 3.55 á 4.15. Sigue mal tiempo.

Ensenada—De 3.10 á 3.30 p. m. llovió bastante fuerte. Tiempo cargado.

Ferrari—Hoy llovió con bastante fuerza de 1.15 á 1.55 p. m. Amenaza seguir.

Zárate—Llovió despacio de 4.50 á 6 p. m.

Ajó—Anoche estuvo lloviendo despacio de 12 á 5.45 a. m.

Juarez—Llovió anoche de 10.30 p. m. á 4 a. m de hoy.

Tandil—Llovió regular anoche de 10 p. m. á 11.30 a. m de hoy. Tiempo amenaza seguir.

BOLETIN DEL DIA

Cuadro horrendo. Los celos, esa funesta pasion que convierte á un cuerdo en loco ha sido la causa de un crímen consumado en San José de Flores.

Santiago Imperiale, hombre sin educacion y de baja conducta social, era casado con Felisa Lofiera.

Este matrimonio tenia dos hijos, uno de 4 años y otro de dos meses.

Imperiale, víctima con frecuencia de la pasion que lo dominaba, daba malos tratamientos á su mujer la cual concluyó por tomar cierta antipatía al hombre que ántes habia amado.

Esta antipatía que se traducia por indiferencia y malos modos aumentaba los celos de Imperiale, y con estos sus quejas y reproches de palabra y en hechos.

Aquel hogar feliz al principio estaba convertido en un infierno.

Habia dias en que Imperiale creia ver en su mujer la prueba evidente de sus sospechadas infidelidades, y con los ojos inyectados en sangre, los labios trémulos por la ira y los puños amenazantes se lanzaba sobre su consorte profiriendo palabras de muerte.

Felisa conocia de lo que su marido era capaz y le temia como se teme á una fiera enfurecida.

Algunas veces, para librarse y desviar la tormenta que por momentos veia descargarse sobre su cabeza, abrazaba á su hijo y poniéndole por delante salvaba los primeros momentos de peligro.

Hace dos meses, Felisa tuvo un hijo que aun vive.

Imperiale no miraba en él al fruto de su amor, sinó por el contrario, la prueba concluyente de una infidelidad.

Fácil es imaginar de lo que seria teatro aquel hogar, cuando un hombre brusco como Imperiale blasfemaba al lado de la cuna de la inocente criatura, llamando adúltera á su esposa.

Anteayer á las 5 1/2 de la tarde, Imperiale entró en su casa y no sabemos porqué motivo suscitó nuevamente la cuestion de todos los dias.

Felisa, cuya existencia ya le causaba hastío, [illegible] paciencia para escuchar á su marido [illegible] contestó duramente.

La ira se produjo en Imperiale [illegible]

[illegible]

El niño salió á la calle gritando [illegible] visto por el asesino [illegible] carrera.

La Policía llegó [illegible] trofes, pidiendo la captura del asesino y dando [illegible].

Anteanoche á las 10 un hombre sospechoso [illegible] zaba el muelle de Campana para embarcarse en un buque de vela.

El sargento de la policía de la Exaltacion de la Cruz, que en esos momentos pasaba por allí, sospechando que el individuo cuya prision acababa de recomendarse pretendiera embarcarse para ganar las islas del Paraná, le hizo hacer alto y en un momento despues convencióse de que aquel hombre era el asesino de Flores.

Asegurado el criminal el sargento dió cuenta á la superioridad y en seguida [illegible] al señor gefe poniendo en su conocimiento la importante captura.

Los cocheros perseguidos. Ayer de mañana [illegible] la Policía á cumplir la disposicion que prohibe á los cocheros tomar pasageros en las calles que circundan las plazas y parages destinados á estacion de carruages.

[illegible]

Fueron á la comisaría 2° y como es natural, el cochero fué puesto en libertad. Y mas que todo y lo dejé subir porque lo conocí que era Inspector Municipal.

El Presidente de la Municipalidad mandó algunos empleados á vigilar á los cocheros y estos los reducian á prision y los devolvian [illegible] á la Policía donde les imponian la multa.

Demente. En ese estado ha sido llevado á la Policía el individuo Antonio Suarez.

Hoy será pasado al Manicomio.

Cosas de la campaña. [illegible]

[illegible]

Ante el abismo. Hace bastantes meses obtuvo un premio de lotería por valor de doscientos y pico de mil pesos moneda corriente un individuo sastre que tenia su establecimiento en la calle Buen Orden.

Aun cuando ya capitalista no dejó la sastrería por entonces, pero cruzó por su imaginacion la idea de buscarse una compañera con quien compartir penas y alegrías trabajos y dineros.

La casualidad le deparó dos amigos que en breve tiempo intimaron con el manifestándole el mas desinteresado afecto.

Aquellos dos jóvenes eran hermanos y á poco andar, en sus amistades llevaron al sastre á su casa y le presentaron una moza no mal parecida que era segun ellos su hermanita menor.

El sastre al verla pensó en seguida que aquella era su media naranja.

El amor empezó su paciente tarea y meses despues se empezaban los preparativos para la boda.

Los dos hermanitos sacaron al sastre algunos pesos para vestirse decorosamente el dia de la ceremonia y otras menudencias por el estilo.

Los regalos del sastre á su prometida fueron demasiado prévios y de algun valor.

Todo estaba casi listo, casa puesta, ropas, etc., etc.

Pero un dia los hermanitos le dijeron al sastre que era indispensable que la dotara antes de casarse, á cuyo efecto pondria una cantidad de sesenta ó setenta mil pesos en el Banco á nombre y disposicion de la novia.

El sastre no accede á esa peticion y acosado por sus futuros cuñados llega hasta romper el proyecto matrimonial.

Una vez producido el rompimiento se separan todos [illegible] y el sastre ve con asombro que su fingida novia no era tal hermana de aquel par de truhanes, y sí una buena pieza capaz de darle cien puntos al mas redomado pícaro.

El sastre ha quedado despues de ese petardo con tan pocas ganas de contraer matrimonio que probablemente se conservará célibe mientras viva.

Peticion justa. Aconsejabamos hace pocos dias á los comerciantes del partido de Moreno que dirigieran una reclamacion á la Direccion de Rentas haciéndole presente las irregularidades cometidas en la fijacion de patentes para el corriente año.

Aquellos señores han seguido nuestro consejo y á continuacion publicamos, no sin agradecer sinceramente las halagadoras frases que nos dirigen, los documentos que al asunto hacen referencia:

Moreno, Marzo 10 de 1882.—Señor Director de LA PRENSA, Dr. D. Adolfo E. Dávila.—Muy señor nuestro:

Los que suscriben, nombrados en Comision en la reunion de comerciantes de este partido, segun indicacion de su popular diario fecha 7 del corriente, con el objeto de elevar una peticion á la Direccion de Rentas de la Provincia sobre la avaluacion de patentes por el corriente año, han acordado dar á Vd. las mas espresivas gracias por el empeño con que ha tratado este asunto de tan grave trascendencia para este partido.

Adjuntamos cópia de la peticion que con esta fecha ha firmado el comercio de esta localidad, para que se sirva publicarla y comentarla segun lo crea conveniente.

De Vd. S. S. S.—*Pedro Semereno, Joaquin Puchi, Serafin Germano, Francisco Planes, Juan Magnoni, Maximo Vila, Domingo L. Martinez, Francisco Mato.*

Moreno, Marzo 10 de 1882.—*Señor Director de Rentas.* Los que suscriben, vecinos comerciantes del partido de Moreno respetuosamente decimos:

Que por los boletos de clasificacion de Patentes para el corriente año, nos hemos impuesto con sorpresa de las alteraciones fundamentales que en perjuicio de nuestros intereses ha introducido el avaluador de este partido, aumentando inconsideradamente el precio de esas patentes, fundado en una equivocada interpretacion del art. 3° de la ley de la materia.

Así es como cada almacen de este partido que tiene algunos clavos de fierro, fuentes ó jarras de lata, media docena de pañuelos, una docena de botellas de agua colonia, y ocho ollas de barro, etc, ha sido considerado á la vez, como negocio de almacen ferretería, tienda y almacen de torralla, etc, recargando las respectivas patentes como si el dueño del almacen ejerciera efectivamente "dos ó mas industrias ó profesiones en un mismo local", que es el caso del art. 3° recordado.

Por este procedimiento tan fácil como ilegal, se ha conseguido aumentar ex-abruto, aunque aparentemente, la importancia de los negocios de este partido.

Casas que, sin alteracion alguna en la importancia real de sus respectivas industrias han pagado hasta 1881 una patente de 125 pesos moneda corriente, se les impone ahora una de 3000 pesos. Esta es una carnicería, que por que la carne que allí se vende tiene grasa es clasificada á la vez como grasería.

Por este órden podríamos citar otras modificaciones que chocan al buen sentido, como perjudican á los particulares y á cualquier administracion honrada, máxime cuando en los partidos de Moron, Merlo, Márcos Paz, San José de Flores, Rodriguez y muchos otros, se ha procedido de diferente manera, como ofrecemos justificarlo en caso necesario.

La tirantez en que semejante situacion nos ha colocado, nos obliga muy á pesar nuestro á molestar al Sr. Director, rogándole disponga lo conveniente, á fin de que uno de los Inspectores de Rentas se apersone á este partido, para que informe sobre la clasificacion de los negocios, segun corresponda por la naturaleza de ellos.

Será gracia y justicia, etc.

Joaquin Tuchi, Domingo L. Martinez, Pedro Jaurigoyti, M. Vilas y Cia., Francisco Planes, por Domingo Usos, Francisco Planes, Cárlos Piovano, Miguel Irigoyen, Lorenzo Busso, José Moludo, Domingo Massolo, Fernandez y Cia., José Deba, Juan Figueroa, Juan Magnoni, Miguel Massotti, Domingo Riva, José Besconi, Juan Goubart, Pedro Bossan, por Cayetano Viola, Manuel Lema, José Martinera, Fermin Chevalier, por Domingo Merino, Manuel Lema, Juan Viechio, Luis Ferrari, Agustin Terribili, Serafin Germano, por Paulo Barloco, Lorenzo Busso, Eustaquio Salinas, Pedro Castro, Pedro Semerena, Posse y Semerena, Noel Jenutra, Emilio Grecco, por Luisa G. de Augé, Juan P. de Augé, por Gerónimo Galli, Francisco Matto, Santiago Tomasi, Ramon Bajos, Juan Agelmetti, Manuel Fernandez, Andrés Rey, Martin Monsalvo, Benjamin Soto, siguen las firmas.

Direccion de Correos. Transcribimos del *Heraldo* de San Nicolás las siguientes líneas:

En ellas quedan nuevamente confirmadas las quejas que con demasiada frecuencia nos vemos en la obligacion de formular contra la Administracion de Correos.

Estamos condenados á sufrir sin remedio ni apelacion, las consecuencias del desórden que reina en el Departamento Central de Correos.

[illegible]

Hasta hoy no ha llegado á esta localidad una sola estampilla de medio centavo para los impresos que remita el público por el correo.

[illegible]

Patentes de ambulantes. [illegible]

[illegible]

Manifestacion de duelo. Hoy tiene lugar la manifestacion [illegible] organizada por las sociedades republicanas [illegible] primer aniversario de la muerte del ilustre estadista Giuseppe Mazzini.

Esta demostracion ha llegado á ser para los italianos republicanos uno de los actos que realizan con mas respeto por tratarse de uno de los hombres que con mas ahinco propendieron á cimentar en la Italia las ideas liberales.

Consideran esta apoteosis que tributan anualmente á la memoria del gran republicano como uno de sus mas notables acontecimientos.

Es tal vez tambien la única en que con verdadero entusiasmo rinden culto á las ideas por que luchó Mazzini, las cuales son profesadas por una parte considerable del pueblo italiano.

En esta capital, donde las asociaciones republicanas italianas llegan á un número bastante regular, el dia del aniversario del fallecimiento del hombre cuya memoria tratan de honrar, es el único en que se congregan para tributarle el homenage mas sencillo, pero mas elocuente que podrian rendirle.

La demostracion se reduce á hacer un acto de presencia al pié de la estatua erigida en el Paseo de Julio, llevando coronas, flores y otros objetos.

Las asociaciones y comisiones que representarán algunos centros, se reunirán á las 4 1/2 de la tarde bajo la recova, en la Plaza 25 de Mayo, para dirigirse al Paseo de Julio enseguida.

La invitacion que el centro organizador de la manifestacion ha dirigido al pueblo [illegible] todas las personas que deseen concurrir á ella sin distincion de nacionalidades.

La Capital de la Provincia. [illegible]

[illegible]

Combate descomunal. [illegible]

[illegible]

La deuda de la Independencia. [illegible]

[illegible]

La casa Falcon y el Banco de la Provincia. [illegible]

El Presidente del Banco ha impartido ayer [illegible] gros protestados á Falcon sean pagadas inmediatamente.

De esa manera podrá quedar arreglada la [illegible] de nuestro gran Banco.

El Teatro Colon. El 1° del entrante mes vence el contrato celebrado entre los concesionarios del Teatro Colon y la Municipalidad para su construccion.

La Corporacion podrá tomar posesion y adquirir el dominio de ese coliseo, en el caso que pague á los empresarios una cantidad determinada por el contrato.

El abogado de los accionistas Dr. D. Cárlos Pellegrini, el Jueves celebró una conferencia con varios municipales á fin de arribar á un arreglo para poder continuar aquellos en posesion del teatro y conocer cual es el temperamento que adopta la Municipalidad.

La contestacion que se le dió fué que la Corporacion probablemente aprobaria el despacho aconsejado por su comision de Hacienda, que aconseja la espropiacion del teatro.

Alcaldada. Un Juez de Paz y un dictador hubieran sido en nuestra campaña cargos compatibles y casi complementarios uno de otro.

En el pueblo de Moreno, decidieron los comerciantes reunirse en la casa particular de D. Francisco Alvarez para leer y firmar la reclamacion que dirigen á la Direccion de Rentas y que publicamos en esta misma seccion.

El Juez de Paz, que tiene sin duda poco desarrollado el espíritu de sociabilidad envió al comisario á la casa indicada á disolver la reunion por buenas ó por malas, como si se tratara de algun meeting popular y revolucionario.

Fué necesario que varios señores comerciantes, dejando en suspenso la reunion se acercasen al Juez á ver que se le ofrecia.

Este dijo que no sabiendo el motivo de esta numerosa reunion habia mandado intervenir á la policía. [illegible] la contestacion que se le [illegible]

[illegible]

Asunto Imbert. Se recordará cuanto llamó la atencion pública este escandaloso asunto.

La Policía secuestró gran número de [illegible] del Juzgado del Crimen, [illegible] del Crímen doctor Insiarte, Imbert fué puesto en libertad mediante una fianza bastante censurada, y posteriormente fugó del país.

Dos años han trascurrido desde entonces y no sabemos qué suerte habrá tenido esta causa, se nos asegura que ella duerme el sueño de los justos.

De desear seria una satisfaccion á este respecto, tanto mas necesaria cuanto que á la par que se sabria la manera como se ha aplicado justicia, tendrian los damnificados ocasion de saber si sus prendas les serán ó no devueltas.

En todo caso, llamamos sobre este asunto la atencion del señor Juez del Crimen.

Comision científica. Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha espedido el siguiente decreto, que aplaudimos sin reservas:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882. Por cuanto para proceder á la colonizacion del territorio de Misiones, interpretando los propósitos del Honorable Congreso espresados en la ley de 22 de Diciembre de 1881, es necesario establecer una comunicacion fácil y permanente por la via fluvial del Alto Paraná, á fin de evitar las dificultades topográficas que ofrece la via terrestre en aquella region.

El Presidente de la República DECRETA:— Art. 1° El Ingeniero Hidrógrafo Don Hunter Davidson, el Ingeniero Mecánico Don Guillermo Parfitt y el Ingeniero Don Mario Bigi, constituirán, bajo la direccion del primero, una comision encargada de practicar el estudio hidrográfico general del Alto Paraná, dividiendo esa operacion en las siguientes secciones:

1ª Desde el Salto de Apipé, hasta Carpus (Territorio de Misiones.)

2ª Desde Carpus, hasta la barra de Iguazú.

3ª Desde este último punto, hasta la barra de San Antonio Guazú.

Art. 2° Los estudios se empezarán por la primera seccion separadamente, y, terminada esta parte, se elevarán al Ministerio de Marina los correspondientes planos, presupuestos y especificaciones de las obras que deban practicarse, á fin de someter al Honorable Congreso un proyecto para su mas breve ejecucion.

Art. 3° Para el desempeño de esta comision se pondrán, por el Estado Mayor General de la Armada, á disposicion del director nombrado, la bombardera "Pilcomayo" y el vapor "Talita", debiendo operar ambos buques bajo el mando militar del Sargento Mayor de Marina, D. Antonio E. Perez.

Art. 4° Por la Comisaría General de Marina y por la oficina central de hidrografía se proporcionará, á la Comision nombrada, los elementos que necesite para la verificacion de los trabajos que se ordenan por este decreto.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—*Benjamin Victorica.*

Noticias escolares. El Inspector Santa Olalla ha elevado un informe al Consejo General de Educacion, dando cuenta del estado de la educacion en la campaña.

Manifiesta que en general es atrasadísima.

La causa, que en su opinion propende á ocasionar este grave mal, es la mala preparacion de las personas encargadas de la enseñanza en los primeros grados, particularmente los sub-preceptores y ayudantes.

Estos puestos generalmente son confiados á personas que no tienen los conocimientos suficientes y llegan á adquirir los empleos, ó por parentesco con los miembros del consejo local, ó á título de pobreza ó por recomendaciones.

El procedimiento que propone para subsanar estos inconvenientes, es que se declaren con carácter interino á todos los que se sepa que se encuentran en esas condiciones y se nombren inspectores para que los examinen.

Si resultan aprobados, podrian continuar desempeñando en propiedad el empleo, y si se vé que no tienen la preparacion necesaria, se les destituirá.

El Consejo Escolar del Baradero ha nombrado su apoderado general en esta ciudad á D. Santiago E. Puppo.

Don Juan Mariani ha solicitado la direccion de una escuela comun en el Saladillo.

La Municipalidad de Belgrano ha propuesto al Dr. D. Manuel J. Podestá y D. Januario Escobedo, para integrar el Consejo Escolar de esa localidad.

Ofrecimiento valioso. La siguiente nota informará al lector de la plausible oferta que ha hecho el Directorio del ferro-carril del Oeste á la Facultad de Matemáticas.

La iniciativa del Dr. Jorge no puede ser mas loable.

Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1882.—Al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, D. Miguel Puiggari.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Decano participándole que el Directorio que presido, animado del propósito de contribuir á formar ingenieros mecánicos, utilizando para ello la enseñanza práctica que puede hacerse en los talleres de este ferro-carril, ha resuelto poner á disposicion de esa Facultad cuatro plazas de aprendices mecánicos, que gozarán de un sueldo de [illegible] $ m/c mensuales.

Si esa Facultad acepta estos empleos y quiera designar los cuatro alumnos de la Escuela de Ingenieros que deberán desempeñarlos, estos podrán asistir á sus cursos en las horas correspondientes quedando sugetos en las demas, á las disposiciones reglamentarias de esta empresa, y obligados á presentar un certificado de sus exámenes [illegible]

[illegible]

Colonia Chubut. [illegible]

[illegible]

Jurados de Imprenta. La Suprema Corte de Justicia de la Provincia, ha dictado el siguiente acuerdo sobre jurados de imprenta:

En Buenos Aires, á 9 de Marzo de 1882, reunida la Suprema Corte de Justicia de la Provincia en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de la que ha de integrar en el año corriente el jurado de imprenta en el Departamento del Norte de que trata la Ley de 9 de Octubre de 1880, vista la nómina enviada recientemente por la Cámara de Apelacion respectiva acordó nombrar á los que á continuacion se designan:

Titulares. Domingo Ballestero, Celedonio Alarcon, Pedro Bengetea, Eduardo T. Vila, Manuel Chueco, Rómulo Arguello, Vicente Nuñez, Ismael Nuñez, José A. Maxwell, Jose María Maldonado, Matías Barreta, José Rufino Nuñez, [illegible], Angel Milbendez, Dámaso Dagnino, Tomás Acevedo, Fernando Iturburu, Santiago Acevedo, Miguel Olivera, Manuel Olden, Nicasio Garcia, Manuel Contreras, Cárlos P. Hurtado, Nicolás Neto, Juan M. Argerich, Francisco Guerra, Martin Casenave, Melchor Echague, Meliton Garcia, Julio Echague, Liborio Gimenez, [illegible], Eduardo Rojo, Segundo R. García, Gerónimo Cepeda, Juan G. Escobar, Luis Barreta, Juan E. Martinez, Angel F. Mendez, [illegible], [illegible], [illegible], Nicolás Mendez, [illegible].

[illegible]

El ferro-carril á San Luis. Dentro de un mes á mas, [illegible]

[illegible]

Biblioteca del Municipio. [illegible]

[illegible]

Congreso Pedagógico. Empiezan á llegar á esta Capital los representantes de las Provincias y Repúblicas vecinas que han sido designados para formar parte del Congreso Pedagógico que tendrá lugar en el mes de Abril.

Se ha comunicado ya al Consejo Nacional de Educacion las personas que han de asistir á aquella Asamblea de educacionistas, entre las que se mencionan las siguientes:

Representarán á la República Oriental del Uruguay los Dres. Edmundo Vazquez Acevedo y L. Varela, á la del Paraguay el Dr. D. Adolfo Decoud, á la sociedad Amigos de la Educacion Popular en Montevideo el Dr. D. Cárlos M. Ramirez y su hijo Berra, Peña y Romeu y á la República de Bolivia el Sr. D. N. Antelo.

Como representantes de las Provincias han venido: por la de Salta los Sres. D. Francisco Viaña y Florentino Manuel Serrey, por la de Santiago del Estero, Dr. D. Agustin Carranza, por la de Santa Fé el Dr. D. Estanislao Zeballos y el Sr. Alhan, por el Consejo de Educacion de la Provincia de Buenos Aires el Dr. D. N. Larrain y el Sr. Santa Olalla, por la de Mendoza D. E. Godoy y D. N. Ortiz, por la Universidad de Córdoba el Dr. D. Juan Bialet Massé.

Se espera de un momento á otro el nombramiento de los Delegados de la República de Chile y del Imperio del Brasil quienes comunicado que le enviarán oportunamente.

El Congreso se reunirá solemnemente el 10 de Abril próximo, en el local que se designará en breve por la Comision encargada de su apertura.

Asociacion de Salvatages. Se ha formado en Valparaiso una Asociacion de Salvatages debido á los esfuerzos unidos de varias logias masónicas, entre ellas una francesa, dos americanas, una alemana y una chilena.

La Asociacion tiene por objeto crear delegaciones en los principales puntos de la costa chilena.

Estas delegaciones serán provistas de botes y tripulados por afiliados á esa institucion, prestarán su auxilio en todos los casos en que desgraciadamente ocurra algun siniestro marítimo.

Se cuenta ya con 114 miembros y un capital [illegible] provisoriamente diez mil pesos fuertes.

Cuanto desearíamos ver implantado en nuestro país tan benéfico y humanitario apostolado.

República Oriental. Los primeros pasos de alguna significacion dados por el nuevo gobierno de Montevideo, se reducen á destinar cincuenta mil pesos fuertes á facilitar la vuelta de los orientales emigrados al seno de la patria. [illegible] esa comision á sus representantes en las naciones vecinas á nombrar comisionados en donde lo juzgue oportuno.

Dícese tambien que los ministros Cuestas y Vera han confeccionado un magno proyecto de hacienda.

Anteanoche hubo un nuevo suicidio en la capital vecina.

Un individuo de 21 años oriental y dueño de una tienda, llamado Ruperto Noguez, se suicidó disparándose un balazo en la cabeza. No se sabe cual pudiera ser el motivo de esta determinacion violenta.

Correo de Chile. Hasta el 26 del pasado alcanzan las fechas de los diarios recibidos ayer por la via fluvial.

Hemos revisado detenidamente los periódicos sin encontrar nada de interés para la mayoría de los lectores.

Todos los problemas á resolver permanecen en statu quo.

Medidas de precaucion. La Comision Nacional Inspectora ha nombrado dos de sus miembros, los señores Alagon y Lagos, para formar la Comision encargada de dictar todas las medidas necesarias, á fin de evitar el desarrollo de un incendio en caso de producirse, en el Palacio de la Exposicion.

Instruccion pública—Por el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se dictaron ayer los siguientes decretos:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882. El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase profesor de religion de la Escuela Normal de Maestras de la Capital al presbítero Dr. D. Milciades Echagüe, con el sueldo mensual de 60 $.

Art. 2° Comuníquese etc. Roca—E. Wilde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882. El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase profesor de dibujo lineal y lavado de planos del Colegio Nacional de Córdoba al Sr. Roberto Torres, en reemplazo de D. Nicolás Ougena, con 60 $ mensuales.

Art. 2° Comuníquese, etc.—Roca—E. Wilde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882. El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° La enseñanza de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza estará á cargo de los profesores que con sus asignaciones [illegible] se expresan en seguida:

Directora y profesora de Pedagogía, Historia antigua, media y moderna, Anatomía, Fisiología é Higiene, Lectura, Escritura, Declamacion, Dibujo, Canto, Labor en las clases normales y preparatorias, Julia Sara A. Cook, con 175 $.

Vice Directora y profesora de Matemáticas, Geografía, Cosmografía y Gimnasia, Física, Química en las clases normales y preparatorias, Sta. Catalina Grand, con 125 $.

Escuela de aplicacion: Sra. Elena B. de Alvarez profesora con 60 $. Sra. Carmen F. de Ougena [illegible]

[illegible]

Ferro Carril á Campana—[illegible]

Practicantes de medicina—[illegible]

Universidad de la Capital—[illegible]

Heridas graves—[illegible]

Sucursal del Banco Hipotecario—[illegible]

Suspension levantada—Con motivo de una resolucion de la Suprema Corte, el Gobierno de la Provincia ha resuelto levantar la suspension que habia sido impuesta al escribano de Brandzen don Rufino Martinez.

Salteamiento y heridas—El alcalde del cuartel 14° de San Vicente ha sido herido por un individuo [illegible]

Los asesinos de Piñeiro—La Policía de la Provincia se preocupa con interés en dar con los autores del bárbaro crimen consumado en la persona cuyo apellido va en el rubro de estas líneas y que con todos sus detalles dimos cuenta en número anterior.

El sub-comisario de Ajo [illegible] Sr. Dantas, que habia detenido á los individuos Francisco Orellanos ó Flores, Zenon Robredo y Pascasio Madrid, por recaer vehementes sospechas de que sean los asesinos.

Se les estaba instruyendo el sumario.

El Talita—Este vaporcito de la armada ha sido puesto á disposicion del Gefe del Parque de Artillería, para hacer traslados del Arsenal de Zárate los proyectiles que hacen falta en el Parque.

Comisiones interventoras—Las comisiones interventoras de los hospitales y establecimientos de beneficencia de la Provincia, organizadas por un decreto dictado últimamente y que publicamos en oportunidad, han sido suprimidas por una órden del Gobierno.

Quedan disueltas por completo.

Esta resolucion ha sido adoptada en virtud de haberse notado que esa atribucion corresponde á las Municipalidades respectivas.

El Dr. Alvarez—Se decia ayer con mucha generalidad en las esferas oficiales que el Sub-Secretario del Ministerio del Interior, Dr. Alvarez, será enviado como Ministro Argentino á la República del Paraguay.

Sorpresa á un garito—El Comisario de la 11ª Seccion Policial, ha sorprendido una casa en que se reunian varios individuos á pasar la noche en [illegible] al juego.

Hizo preso al dueño de casa y seis individuos.

Víctima de un tren—El tren de pasageros del F. C. de la Boca y Ensenada, que salió anteanoche á las 9 y 45 p. m. de la estacion Brown, se llevó por delante al individuo Antonio Palavecino. Le fracturó una pierna á la altura del muslo.

Palavecino en estado de ebriedad se habia quedado dormido sobre la via.

El maquinista no lo vió á causa de la oscuridad de la noche.

Venganza—Anteanoche á las doce Don Miguel Selermo, cruzaba la calle de Cuyo en el desfinde con Almagro, cuando un individuo que pasaba por su lado lo agredió con el revolver y le dió varios golpes en la cabeza.

En seguida fugó.

Selermo ha conocido en su salteador á un individuo con quien tenia antiguos resentimientos.

Fiesta de prestidigitacion—Esta noche tiene lugar en el salon municipal del pueblo de Belgrano la última funcion de prestidigitacion, á beneficio de la sociedad de beneficencia Hermanas de Dolores, dada por el prestidigitador don Enrique Moya.

Un contador monstruo—Hoy será colocado en el Palacio de la Exposicion Continental el contador del gas para uso de ese edificio.

Pesa la friolera de cuatro toneladas y ha sido traido de Inglaterra expresamente para este objeto, pues no existia en el país ninguno de aquellas dimensiones.

Sucursal de Sellos—Se establecerá en breve una Sucursal en la casa que ocupan los Tribunales de Justicia.

Jurys—El 15 debian reunirse los jurados que han de entender en los reclamos de Contribucion Directa y Patentes, pero en vista de estar bastante atrasados los trabajos de avaluacion y clasificacion se cree que ha de aplazarse hasta el próximo mes de Abril.

Para mayor rapidez en los procedimientos, parece que se enviarán por correo las boletas de aviso á los interesados.

Banco de Italia—Celebró ayer sesion el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata en la que acordó nombrar presidente del mismo al señor don Antonio Devoto y vice-presidente á don Domingo Parodi.

Direccion de Rentas Nacionales—Las repetidas quejas del público fundadas en la insuficiencia del local que ocupa la oficina de la calle de Maipú para la aglomeracion de personas que á ella acude, ha hecho formar el propósito de darle un ensanche á cuyo fin la oficina de Estadística que hoy ocupa una parte del edificio pasará á la Aduana, dejando el sitio libre á la oficina de Rentas.

Este cambio se efectuará dentro de breves dias.

Iglesia de la Merced—Esta noche á las 7 1/2 se dará principio al Setenario de San José, en este templo.

A las 8 habrá sermon.

Conservatorio de vacuna—De acuerdo con las indicaciones hechas por el Gobierno Nacional vá á ser establecido un conservatorio de vacuna en Córdoba, para lo cual el Gobierno de aquella provincia ha votado sumas bastantes.

Tendrá empleados especiales, que se encargarán de suministrar el virus á las personas que concurran.

Sociedad Juventud Americana—Hé aquí como ha sido organizada la Comision Directiva de esta asociacion:

Presidente honorario, Martin Reynoso—Efectivo, José M. Beruti—Vice, F. Reynoso—Secretario, Eustaquio M. Cárdenas—Pro-Secretario, Edelmiro Miranda—Tesorero, Emilio Waijel—Pro-tesorero, M. García—Vocales, F. A. Lavao, José L. García, J. Muyre, J. Lavandeira, Mariano Reynoso, José de la Serna.

Memoria—La Oficina de Tierras y Colonias elevó ayer al conocimiento del Ministerio del Interior la memoria correspondiente al año pasado, como así mismo los datos estadísticos de todas las colonias pertenecientes al Gobierno Nacional.

Nos complacemos en hacer constar que es la oficina mas diligente este año en el cumplimiento de su deber.

Entradas á la Exposicion—El Ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido al Presidente de la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion, pidiendo se le envien veinte entradas, destinadas al Cuerpo Diplomático.

Iglesia Evangélica—Esta noche habrá sermon [illegible] en la Iglesia Evangélica, situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda.

Tema de la conferencia será: *Ver para creer.*

Nombramiento—Por renuncia del escribiente de la Suprema Corte, don Samuel Gache, ha sido nombrado en su reemplazo, don Mauricio Zavalla.

Consejo de Higiene—El Consejo de Higiene de la Nacion se reune el Miércoles de la próxima semana.

El Album del Hogar—Se ha repartido el número correspondiente á la presente semana de esta publicacion.

Tiene un buen material de lectura.

"La Ilustracion Argentina"—Ha aparecido un nuevo número de esta importante publicacion.

Contiene material interesante.

El Director del Departamento de Ingenieros—Regresó ayer el Director del Departamento de Ingenieros, señor White, de su visita de inspeccion á las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte.

Desde el Rosario hasta esta ciudad lo acompañó el Sub-Secretario del Ministerio de Justicia señor Posse.

Las tierras de la seccion 5ª—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se ha prorogado por dos meses mas, que expirarán el 30 de Abril, el plazo señalado para que se presenten á hacer uso de sus derechos los ocupantes antiguos de las tierras comprendidas en la seccion 5ª.

El primer plazo venció el 28 de Febrero.

Los interesados tienen, pues, tiempo para [illegible] los derechos que crean tener.

Fábrica de paños—Mañana se pone en remate por tercera vez y con una rebaja de 25 % sobre la tasacion última, el terreno, edificio y útiles de la fábrica de paños. La venta es por órden del Banco de la Provincia.

Solicitud—[illegible]

Banco sangriento—[illegible]

Escrutinio—Ayer tuvo lugar en el salon del Congreso el escrutinio de la eleccion de Electores de Senadores y de Diputados por la Capital.

Sociedad Stella di Roma—Tuvo lugar anoche en los salones de esa asociacion [illegible]

Inhumaciones—[illegible]

Temperatura—[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

Lotería de la Beneficencia de San Luis—[illegible]

Perfeccionamiento de un remedio natural—[illegible]

En un tribunal—[illegible]

Señoritas—[illegible] A. Bennet.

Vinos de Jerez y Puerto Santa María—[illegible]

Las plantas fueron creadas para sanar el género humano—[illegible]

Bibliografía—[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Marzo 11. El mercado continúa en las mismas condiciones respecto del oro [illegible] mencionar.

Al contado no puede obtenerse mas de 25 $ y á plazos se paga de 5 á 20 centésimos de premio segun fecha.

Las Cédulas Hipotecarias de la Série E abrieron hoy en baja pues los mismos corredores alcistas iniciaron las operaciones vendiendo á 84 1/2 fin del mes, se hicieron muy luego á 84 1/4 pero este fué el límite de la baja pues el repunte empezó y cerraron á 85 1/4 fin del mes.

Al contado abrieron á 84 y cerraron á 84 3/4.

Muy pocos vendedores de la Série A, [illegible] operacion se anotó á 100 1/4 para el Lunes.

En Acciones del Banco Nacional, las operaciones fueron activas y se anotaron 4370 Acciones.

Hizo algun camino la reaccion iniciada ayer tarde, pues llegaron á hacerse á 123 1/2 despues continuaron fluctuando entre 123 1/4 y 123 cerrando á este último precio con compradores.

En Fondos Públicos de 1863 se notó una operacion á 88 al contado, en otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Sin operaciones compradores á 25 $ al contado; á plazos se paga premio segun fechas.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Abrieron en baja y despues reaccionaron.

Al Contado 25200 Série E 84 84 1/4 84 1/2 [illegible]
Fin del mes 103000 " E 84 1/2 84 1/4 [illegible] 85 1/4
Marzo 13 5000 " A 100 1/4
132400

Acciones del Banco Nacional—Han tenido una pequeña alza sobre el precio de ayer á última hora.
Al contado 70 acciones á 123 1/4
Marzo 13 50 " á 123
Fin del mes 4250 " á 123 1/4 123 123 1/4 123 1/4 123 [illegible]
4370 acciones

Primitiva Compañía del Gas—Ultima cotizacion á 1,850 ps mjc.

Fondos Públicos Nacionales—Se anotaron al contado $ 8000 emision de 1863 á 88 ojo, [illegible]

Gas Argentino—La última operacion conocida fué á 92 ojo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos títulos [illegible] fué á 85 ojo.

Pagarés y Contratos—Ultima cotizacion á 100 1/2.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima cotizacion á 105, emision de 1874.

Banco de Italia—Ultima venta á 150 al contado.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 oro mjc.

Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 16 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—Nada se hizo en oro durante las horas de liquidacion.

Las Cédulas Hipotecarias subieron hasta 85 3/4 en las primeras horas de la tarde, pero despues declinaron y á última hora quedaban muy ofrecidas á 85 fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional se mantienen sin alteracion sobre los precios de la hora oficial; con alternativas de mayor ó menor firmeza cerraron finalmente con compradores á 123 1/4 fin del mes.

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:
Lóndres 50 1/4 peniques; París 5.18 francos; Amberes 5.19 id; Génova 5.19 id; Hamburgo 4.19 márcos.
En plaza se pasan á un penique mas alto sobre Lóndres y á un centésimo mas de franco sobre el continente.

Descuentos—Los bancos particulares están mas liberales y aceptan el descuento de buenas notas de pagarés á 7 1/2 y 8 ojo de premio en moneda corriente y 7 ojo en oro.

Letras del Gobierno Nacional á 6 ojo.

Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se arregló para la última liquidacion, á 12 ojo aforando á la par.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881. En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5 1/8 por ojo; otras monedas ofrecidas á 1/2 por ojo premio.

Bolivianos ofrecidos á 18 ps. 2 rls. mjs.

Los conflictos comerciales—La noticia inesperada de la suspension de pagos de la casa Falcon de Amberes, que tantos compromisos tenia en este Mercado, ha causado honda sensacion en el comercio de manera que no se hablaba de otra cosa de dos dias á esta parte.

Algunos colegas han dado la noticia de varias casas fuertes de esta plaza, tomadas por gruesas sumas en aquella quiebra.

Se mencionaba entre ellas, y en primera línea á la casa de Maderna, cuya caida se daba como inminente.

Sin embargo, ayer los rumores cambiaron de tono.

En la Bolsa se decia que el señor Maderna habia logrado casi conjurar la tormenta arreglando sus principales créditos.

Lo que es cierto es que ayer pagó todas las cuentas que le fueron presentadas.

Así tambien es fuera de duda que se hacen esfuerzos para evitar los efectos desastrosos que podria tener para muchos aquella suspension de pagos de Falcon.

Damos estos rumores autorizados creyendo que pudieran ser provechosos para algunos de nuestros lectores de la campaña.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Corrientes 1037, con 8060 mts. por 23980, en 1760 $.

San Juan [illegible] con 71.675 metros por [illegible] en 400 $.

[illegible]

Santa Fé entre Ministro Inglés y calle Nueva [illegible] metros por 43.80 en 693 $.

[illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.: De un terreno en la calle Santa Fé al costado del café Rebinson, á las 4.

Ramon Basavilbaso: De la propiedad calle Piedad [illegible]

[illegible]

Revista de cereales—[illegible]

Venta importante—[illegible]

Telegramas comerciales—[illegible]

Movimiento de vapores

[illegible]

Frutos del país—[illegible]

Los negocios operados hoy han sido [illegible]

Con respecto al mercado de cueros vacunos nada tenemos que decir, porque ellos se mantienen en la misma posicion de ántes.

En cueros lanares, se ha hecho muy poco debido á la falta de interés, que por ellos reina en la actualidad.

[illegible]

Lanas—Se realizaron 20,310 arrobas lana, cotizándose la especial, de Olavarría, á ps 102, muy superior 97, superior 88, 91 y 93, buena clase 80, 81, 83, 85, 86 y 87, regular clase 75 á 78 é inferior 70; borrega de ps 50 á 80.

Cueros vacunos—Cotizáronse 221 cueros de campo; los buenos á ps 163, regulares 158.

Cueros lanares—Se vendieron 695 docenas lanares campo, con lana; los especiales á 28 rls lb, regulares 25 á inferiores y picados 23, 23 1/2 y 24, desechos 17 á 19 rls lb; pelados campo, superiores, á ps 100.

Cueros de potro—Transáronse 12 cueros, buena clase, á ps 32.

Cueros de nutria—Realizáronse 400 lb cueros de nutria, buenos, á ps 12 2/8.

Cerda de potro—Se hicieron 112 arrobas; la especial ps 160, buena 142 é inferior 131 y 132.

Sebo—Se realizaron 30 bordalesas sebo defectuoso á ps 39.

Maiz—Cotizóronse 60 fanegas amarillo desgranado, muy inferior, á 27.

Corrales de Abasto—Marzo 11 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Comisionistas	Consignat.	Procedencia	
Lavalle y Moore	S. Acuña	Cármen de Areco	11[illegible]
J. B. Anasagasti	S. Montanel	Cañuelas	[illegible]
B. y Pombo	A. Gonzalez	Tuyú	[illegible]
A. Zeballos	D. Esquivel	Saladillo	33
M. Alvarez	J. Peña	Monte	130
E. Cárdenas	S. Parra	Gral. Pueyrredon	131
S. y Mandiá	N. Herasé	Tres Arroyos	126
Duggan hnos.	S. Martinez	Rodriguez	20
R. Diaz	G. Guerra	Dolores	65
L. Lynch y Ca.	N. Suarez	Santa Fé	100
Podestá hnos.	B. Gorosito	Pila	148
J. Vazquez	C. Morase	Bragado	244
C. Casares		Cañuelas	98
A. Zeballos			81
			1577

PRECIOS—1ª Aparte carne y sebo 340 á 370—2ª Id id 260 á 280—Flaco chanchería 180 á 200—Cueros de novillo 125 á 150—Id id de vaca 90 á 95—Terneros año arriba 130 á 160—Novillos de saladero 615—Id de invernada 350. Se carnearon para el abasto 403 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto *La Plata* de Montevideo, *Diana* de Rosario, *Rio Branco* de Montevideo.

Mañana se esperan *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Trident* de Rosario, *Génova* de Génova, *Pascal* de Liverpool y Amberes.

Anuncian salida para hoy *Rio de la Plata* para Uruguay, *Rio Branco* para Curumbá, *Mensajero* para Asuncion.

Mañana salen *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para Rosario.

Marítima—ULTRAMAR, DIA 11. *Trident* vapor inglés de 500 tons cap Vucassovich del Rosario [illegible]

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Marzo 11 de 1882.

Hé aquí como se vendia en el dia de ayer.

Frutas—Los membrillos están escasos, se vendian los grandes á 12 pesos docena y los pequeños á 8 pesos.

Duraznos grandes [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari [illegible] *Roberto il Diavolo* [illegible]

Teatro Nacional—[illegible] *La Dama de las Camelias.*

La Florida—[illegible]

Circo Humberto I—[illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

Buenos Aires, Febrero 3 de 1882

[illegible]

BOTICA HOMEOPATICA [illegible]

COCINERA SE PRECISA CALLE ZEBALLOS 137. m12 v15

COCINERA SE NECESITA UNA PARA POCA familia, en la calle Alsina 64. m12 v16

COCINERA SE PRECISA CON CAMA BOLIVAR 278. m12 v16

COCINERA SE NECESITA CALLE BRASIL [illegible]

CARPINTERO SE PRECISA UNO PARA LA campaña, para trabajar en cajas de carruages para tratar calle Lima 480. m12 v16

CAMPOS AL SUD—SE VENDE INMEDIATO á [illegible] tres ricas leguas de campo por sus pastos y las magníficas aguadas permanentes [illegible] campo tiene buenas lagunas fuertes. A inmediaciones de estos campos hay tres leguas para arrendar, linda con Plaza Montero, en ventajosos otros campos, en distintas direcciones. Ocurran á Mc. Grevy Piedad 130. m12 v15

DOLOR DE MUELAS, DENTINE O SEA NADA mas adontalicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto por cada frasquito CALMA el dolor de muelas y dientes picados, INSTANTANEAMENTE. Se vende BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke calle Corrientes 455, esquina Libertad. m12 v15

EAU DE CAPILLE PARA EL PELO. EL "EAU de Capille de Leipzia, es el mejor restaurador del cabello tiene este de su color natural y dá el cutis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. m12 v15

GRAN ALMACEN DE OCHOCIENTAS VARAS cuadradas (800) con altillos, muy central Calle Moreno 82 se alquilan con largo contrato. m12 v20

GENEROS DE LANA UN VARIADO SURTIDO en generos de diferentes gustos y colores á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 18 ps vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43—Precio fijo. m12 v15

GRO NEGRO SE HA RECIBIDO UN COMPLETO surtido en gró negro de Lyon pura seda y se vende á 25, 28, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 58, 60 hasta 100 pesos vara. Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. m12 v15

GRATIFICACION SE DARA A LA PERsona que haya encontrado unos títulos de propiedad, pertenecientes á Doña Perpétua B. de Miranda, que se extraviaron el domingo 5 de Marzo durante el incendio de la calle de Rivadavia. Tambien un reloj de oro con cadena. Ocurrir Rivadavia 1107 (altos). m12 v22

HERMOSO EDIFICIO PARA CASA DE INQUIlinato calle Moreno 83 y 84 á dos y 1/2 cuadra de la plaza Victoria se alquilará con largo contrato, ocurrir Chacabuco 85 de 12 á 3 p. m. m12 v20

HOY Á LAS CUATRO DE LA TARDE [illegible] matarán 3 lindos terrenos en la plaza Santa Lucía, con frente á la calle de Chacabuco local importante, venta por lo que déu, no falten á esa pichincha, cada lote mide 10 vs de frente por 42 de fondo—Adn que llueva—Por *Luis Godoy.* m12 1p

LA AMERICANA SE MUDO Á LA CALLE DE Victoria 164, útiles de escritorio, libros de ocasion, música. Se compra y cambia libros. m12 v16

LAURO CLORAL. EL LAURO CLORAL PO[illegible] dria llamarse "Bálsamo Milagroso" por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara) dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Americana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. m12 v15

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, OCURRIR Cangallo 623, al lado de los altos. m12 v16

MUCAMA, DE 20 á 30 años SE NECESITA EN la calle Moreno 380. m12 v16

MUCHACHO, SE NECESITA VICTORIA 164. m12 v16

MATRIMONIO SIN FAMILIA, Y CON RECOmendaciones de buena conducta y servicio—Se necesita Defensa 336. m12 v16

MUCHACHO DE [illegible] años Á UN HOMBRE se necesita para trabajo liviano, se prefiere extranjero. Piedad 1097. m12 v16

MUCAMA Y niñera, SE OFRECE UNA señora [illegible] con buenas recomendaciones, calle de Temple núm 416. m12 v16

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE UNO, la muger para ama de leche, teniéndola de mucha abundancia y fresca de 45 dias, y el hombre para cualquier trabajo, calle Victoria 784. m12 v16

MANTILLAS españolas OFRECEMOS EL SURTIDO mas variado en ricas mantillas de pura chapa á 250, 300, 350, 400, hasta 2,600 ps. Tienda La "Americana" ocurrir Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. m12 v15

MOARE NEGRO UN VARIADO SURTIDO EN moaré negro á 25, 28, 38, 55, y 88 ps. vara, hay tambien gró negro Rotlado clase rica á 40 ps. vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. m12 v15

MADAME SOUZA AVISA AL PUBLICO EN general y á sus relaciones en particular que ha abierto una casa de modista de sombreros para señoras y niñas en la calle de la Piedad 332 en la que encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad. NOTA. Tambien se hace toda clase de composturas y demás concerniente al ramo. m12 v15

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO, EN LA sastrería Stella di Roma, calle Bolívar núm 145, es inútil se presente el no sabe su obligacion de oficio. m12 v15

PARA niños OFRECEMOS EL NUEVO SURTIDO en tapados y vestiditos para niños formado mas nuevo, precios acomodados. Tienda La "Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. m12 v15

PARA NOVIA RICOS VELOS DE TUL BLANCO bordados, coronas de azahar, gró y raso blanco, tul blanco de todos anchos, y surtido completo en ropa blanca. Tienda La "Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. m12 v15

PICHINCHA, EN PESOS 25,000, SE VENDE una casa construida á la moderna, con 4 piezas de azotea, no se pagan ni los ladrillos, está á dos cuadras del empedrado y 1 del tramway, para verla y tratar Corrientes 440. Peluquería. m12 v16

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, TOS CONvulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, garganta, es un remedio seguro el Jarabe de San Vicente de Paul. Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. m12 v15

RASO MOARE UN VARIADO SURTIDO EN raso moaré de todos colores alta novedad á 20 $ vara. Tambien hay lisos rica clase á 18 $. Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. m12 v15

ROPA BLANCA RECOMENDAMOS EL COMpleto y variado surtido en camisas, camisones, batas, enaguas y calzones para señora, á precios sumamente baratos. Tienda La Americana Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. m12 v15

SASTRE, SE NECESITA UNO POMPIER CON recomendacion. Piedad 132. m12 v16

SE PRECISA UNA OFICIALA APARADORA en la calle de Estados Unidos núm 70. m12 v21

SE COMPRAN LIBROS EN LA AMERICANA Victoria 164, impresiones rápidas, tarjetas de visita y de comercio. m12 v15

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS en el segundo patio, casa de familia inglesa. Maipú 287. m12 v16

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION con buenas recomendaciones, calle [illegible] núm 188 Almacen.

SE NECESITA UNA BUENA MAQUINISTA y una para mano, calle Junin entre Piedad y Cangallo núm 71.

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA TODO servicio, con recomendacion, calle Cangallo 10[illegible] m12 v16

SE ALQUILAN LOS GRANDES Y LUJOSOS salones del foyer del Teatro Nacional. Para tratar acudir á la secretaría del mismo teatro de 12 á 1. Buenos Aires, 11 Febrero de 1882.

SE NECESITAN TRES CAJISTAS PARA [illegible]

[illegible]

ATENCION AGENCIAS SE VENDE [illegible]

A LOS TAMBEROS SE ARRIENDA [illegible] potreros de 200 cuadras cada uno [illegible] ciudad y á tres de una Estacion del F. C. [illegible] Bolívar 347 de 8 á 9 por la mañana.

A MAS EN LA ADMINISTRACION DE VACUNA, creada por el doctor Carlos L. Villar [illegible] todo médico Charcas 314 se les proporciona [illegible] proporciona á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4.

ARRENDAMIENTO DE CHACRAS SE ARriendan chacras en el partido de [illegible] Bragado [illegible] cuadras cuadradas cada una [illegible] distan 10 leguas de la estacion [illegible] carril Oeste, precio de 2500 á 5000 ps mjc por año; para tratar, calle Reconquista 86 1/2.

A LOS EXPOSITORES DE LA PROVINCIA DE Buenos Aires—La comision de Buenos Aires en la Exposicion Continental, avisa á los expositores de la Provincia, que pueden presentarse á arreglar la colocacion de sus objetos en la seccion que tiene á su cargo. Marzo 3 de 1882. *El Secretario.* m5 v24

AL COMERCIO HABIENDO COMPRADO TOdas las existencias de la zapatería calle de Cuyo núm 521 de Don Santiago Doppler el que tenga alguna cuenta lo puede hacer en la calle Suipacha núm 303 en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se hará reclamo alguno. Buenos Aires de 8 Marzo 1882. *Lorenzo Leonardini.* m8 v17

AL COMERCIO—SE VENDE UNA ATAHONA en el pueblo de Márcos Paz con buena clientela, el establecimiento tiene todas sus comodidades, el dueño la vende porque desea ausentarse del país, para tratar ocurrir en la calle Victoria núm 769 ó en Márcos Paz en la atahona misma. *Esteban Zona.* m5 v22

A LOS MAESTROS ó MAESTRAS, LAS CLASES nocturnas han empezado á funcionar desde el 1° en el local del Liceo Preparatorio Rivadavia 359 altos donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados y para maestros Lúnes, Miércoles y Viernes. Liceo Preparatorio Rivadavia 359. *La Direccion.* m9 v12

ALFOMBRADOS, HEMOS RECIBIDO EL PRImer surtido de nuestros acreditados tripes [illegible] y los venderemos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos vara el doble ancho 45, 48 y 50 pesos vara, todas nuestras alfombras son finas y de gusto distinguido, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al teatro Alegría. m8 v14

ALMACEN—SE VENDE UNO, MUY ACREDItado, con regular capital, con una contrata bastante larga, en la calle Corrientes entre Libertad y Cerrito, núm 464, barrio de los negocios de Buenos Aires, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocurrir al mismo almacen.

AL COMERCIO, Á NUESTRAS RELACIONES, y al público en general—Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor, en la calle Rivadavia núms 357 y 365. *Rojas, Sanchez y Ca.* m2 v31

ATENCION—COSTURERAS, PLANCHADORAS y maquinistas "Reiman". En la fábrica de camisas calle de Chile 364 altos, se precisan con urgencia, costureras para camisa blanca fina, Planchadoras para camisa blanca fina, y maquinistas para la máquina "Reiman" garantiéndoles á todas, abundancia de trabajo en el invierno. m6 v15

A LOS HERREROS Y CARPINTEROS—SE vende la herrería y carpintería de Juan Montané, con todos sus útiles, carros nuevos y usados de bueyes, y jardineras, galpones y casillas, el dueño la vende por tener que ausentarse del país, para tratar en la misma, calle de Garay núm 333 entre Buen Orden y General Hornos. [illegible]

AL COMERCIO—UNA PERSONA QUE VIAJA continuamente en la campaña representando una fuerte casa de esta plaza, desea recibir en comision algunos artículos con preferencia de almacen ó especialidades que no requieran muestras voluminosas. Tambien se encarga de cobranzas, de colocar avisos, etc. muy buenas referencias; dirigirse bajo las iniciales U. H. Z. 1103 en esta imprenta. f15 v14m

AGUSTIN CASA Y CA.—CORREDORES DE Bolsa y rematadores, San Martin 88, frente al Banco de la Provincia—Dan dinero á interés, compran acciones, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, el Hipotecario y demas casas bancarias de la capital. Aceptan arbitrajes—Corren con el arreglo de litis, testamentarias y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial—San Martin 88. f12 v12mzo

AVISAMOS AL PUBLICO, QUE HEMOS PUESto en venta un gran surtido de zapatos para hombre garantido de cuero francés de 1ª clase y á la moda, con ó sin género, desde 80, 90, 100 $ arriba. Botines elásticos de recorte ó lisos con puntera, desde 100, 110 $ arriba. Botines y zapatos para señoras, niños y niñas, de todas clases. Atencion, todo nuestro calzado es garantido hecho con material francés de 1ª clase, recibido expresamente para la casa. Se hace sobre medida en 24 horas, á precios convencionales. 300 Cangallo 300. perm.

ANGEL CUENCA REMATADOR Y PROCURADOR público—Ofrece sus servicios [illegible] al público en general, en la Capital, los dias Lúnes, Mártes y Miércoles, en la ciudad de Mercedes los Juéves, Viérnes y Sábados, se encarga tambien de compra y venta de campos y colocacion de dinero sobre hipoteca. Domicilio en Mercedes, calle 30 núm 65. [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participo que desde esta fecha he dejado de formar parte de la sociedad Coy y Capdevila, [illegible] José Capdevila quedando el activo y pasivo á mi cargo. *Francisco Coy.*

OTRO

Participo al comercio y al público en general, que desde esta fecha he dejado de formar parte de la compañía Industrial Argentina, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Coy y Capdevila, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Francisco Coy—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1882.

A QUIEN INTERESE. INVITAMOS Á LOS señores propietarios [illegible] ofrecer sus propiedades para anotarlas en el registro de alquileres, pues continuamente tenemos pedidos de casas, depósitos, corralones, terrenos, casa quinta, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas [illegible] casa de Juan Luis Burgos, Perú 106 altos [illegible] 6 p. m.

A LOS PADRES DE FAMILIA. UNA señora que vive en una casa quinta á los alrededores de la ciudad, se ofrece á los padres de familia [illegible]

AVISO MUNICIPAL—LICITACION DE MATERIALES—[illegible]

[illegible]

CAMPO EN VENTA [illegible] dia legua de buen campo á 7 leguas de Lobos. Por mas informes á Santiago B. Gahan Reconquista 78. m10

[illegible]

CAMPO EN LINCOLN SE VENDE CON PLAZOS largos para el pago, una área de tres leguas cerca del Establecimiento de los Señores Duggan. Por mas informes á Santiago B. Gahan Reconquista 78. m10 v10 ab

CASA SE DESEA COMPRAR UNA QUE ESTÉ situada entre las calles de [illegible]

CLUB REGATAS LA MARINA [illegible] se verificará el Domingo 12 de Marzo [illegible]

CIGARRERIA SE VENDE UNA [illegible] alquiler 250 pesos. Garay 147. Plaza del Sud [illegible] Moreno 220. m9 v14

CARTERA PERDIDA SE HA PERDIDO UNA conteniendo [illegible] calle de Salta 461. m10 v12

CLUB REGATAS "LA MARINA" SE PONE EN conocimiento de los señores socios, que debiendo principiar dentro de breves dias los trabajos para la traslacion de la casilla al nuevo local se sirvan recoger su ropa de los armarios. Marzo 7 de 1882. La Comision. m8 v12

CASA se compra. Que esté situada entre el radio de Esmeralda á calles de Tacuarí á Entre-Rios, por el Sur Belgrano y por el Norte hasta la ribera. Construccion moderna buen frente y fondo completo y no exceda la suma de 350.000 $ m/c—Para tratar calle Piedad núm 630 de 3 p. m. á 6. m8 v16

CONSEJO ESCOLAR DE BELGRANO. HAllándose vacante las plazas de preceptora de las escuelas infantiles núm 5 y 6 de este Distrito, se hace saber á los interesados que deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Consejo antes del 16 del corriente. Belgrano 6 de Marzo de 1882. *Juan Llerena, Presidente. Francisco Bravo, Secretario.* m7 v12

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Prioni y doña María Camayño, se sirvan retirarlos en el término de 80 dias á contar desde la fecha, pasando el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionar dicho sepulcro—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882. m3 v3Abril

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro suizo.

ESMALTE TRASPARENTE para llenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO—6

CASA EN VENTA—SE VENDE UNA CASA situada en un parage muy central, calle Alsina núm 901 entre Salta y Entre Rios, edificada á la moderna, con siete hermosas piezas, dos cuartos para sirvientes, cocina, pozo de balde, aljibe, etc., con fondo completo y cerca de 9 varas de frente. Para tratar ocurrase á la misma á toda hora del dia. m9 v12

CLASES DE NOCHE DE TENEDURIA DE LIbros en partida doble métodos muy fáciles y prácticos, aritmética decimal y ortografía castellana. Se prepara alumnos para los colegios nacional y militar y se dan lecciones particulares á domicilio [illegible] Piedad núm 550.

COCINERA ITALIANA SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones [illegible]

CORRALON SE ALQUILA [illegible]

CASA DE NEGOCIO SE ARRIENDA LA CASA de negocio conocida por Las Negras [illegible] 25 de Mayo y Cruz de Guerra y San Carlos, queda siete leguas del 9 de Julio, nuevo del Bragado. [illegible] Dario Methven [illegible]

CASA SE VENDE UNA LUJOSA Y SOLIDAmente construida [illegible]

DINERO Á INTERES MODICO CON PACTO DE retroventa [illegible]

DAMIAN BECAR ESCRIBANO PROCURADOR [illegible]

DOCTOR JUAN SIMONE ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas [illegible]

[illegible]

EL DOCTOR EN MEDICINA GONZALEZ [illegible] habita en su casa calle Corrientes 271. m3 v15

ESCRIBANIA PROVINCIAL Y NACIONAL de G. Becher y A. C. Ponce. Bolívar 110.

[illegible]

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. [illegible] en el 2° patio del edificio del Banco Hipotecario, altos, y funciona por ahora de 1 á 6 p. m. todos los dias hábiles. Marzo 6 de 1882. [illegible] Secretario. m7 v15

[illegible]

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. El señor Presidente previene á los padres y tutores de los niños, que existian en el Colegio San Martin, que desde la fecha se encuentra en el Establecimiento el Administrador general, con instrucciones para recibir á aquellos. Respecto de otros niños que no hayan pertenecido al Colegio y que sus padres pretendan hacerlos ingresar, se previene igualmente que oportunamente se avisará por los diarios la época en que puedan ser admitidos en virtud de que la Comision se ocupa de dar la correspondiente reglamentacion al Establecimiento—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882. [illegible] Secretario. m7 v15

[illegible]

GRAN PICHINCHA SE VENDE UN HERMOSO terreno en San José de Flores de 12 varas de frente por 36 de fondo situado en la calle del mismo nombre núm 28 [illegible] Rivadavia y Union [illegible] pueblo hermosísimo de San José de Flores.

GABINETE MEDICO ESPECIAL PARA [illegible]

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO [illegible] calle Alsina 580 esquina á Lorea [illegible]

HILVANADORAS Y UN MUCHACHO SE PREcisan en la Fábrica de Camisas Maipú núm 203. m10 v14

HOTEL LA DELICIA—INMEDIATO Á LA Estacion Adrogué. Habiéndose quedado desocupadas algunas habitaciones, se avisa á las personas que deseen aprovechar la presente estacion pudiendo ocurrir á dicho hotel; para tratar con—*N. Baltassi.* m10 v20

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral. Lavalle 273

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é hijiene de la boca, precios sumamente módicos. A1° perm.

HILVANADORAS Y UNA OJALERA, SE PREcisan, en la calle Perú 260. m9 v12

HOTEL DEL PLATA—73 ESMERALDA—ABRA su apertura el 12 del corriente, el propietario se recomienda á los viageros por las comodidades de su establecimiento y por el esmerado servicio, no se ha omitido ningun sacrificio para estar al alcance de las mejores casas de su estilo. Buenos Aires, Marzo 9 de 1882—*Pascual Junquet y Co.* m10 v16

IMPRENTA EN VENTA Y TRES MAQUINAS, tipos nuevos etc., calle Chile 700. m11 v15

INTERESANTE Á LAS señoras: EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, mantelatas fros y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada: se hacen bobolos tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JOSE A. CASTILLO ESCRIBANO PUBLICO con [illegible] Victoria, Pasage Roverano pieza núm 32 domicilio Montevideo 90 hora de oficina de 11 á 4. m1 abril

KELLY E HIJOS, REPRESENTANTES DEL [illegible] Soap Works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina del legítimo jabon de Windsor y [illegible] por mayor de Agua Colonia de Atkinson [illegible] garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal 681 y 694 Suipacha. Sucursales: 704 Alsina 524 [illegible] m11 p

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, enseñanza en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, ortografía castellana, inglés, francés é italiano etc. Las clases son especial para adultos. Las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 11 de mañana de 5 á 7 de tarde y de 8 á 10 de noche. Liceo Mercantil Rivadavia 250—*La Direccion.* m9 v12

LA CASA DEL VOYE HERMANOS Y Compañía de Roulers (Bélgica) deseando extender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle de Cuyo 176, una Agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de toda clase [illegible] m20 ab

LUSTRINA [illegible] 200 VARAS LUSTRINA [illegible]

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN [illegible] m9 v12

[illegible]

MATRIMONIO—SE OFRECE UNO, PARA [illegible] ama de leche, á sueldo [illegible] Barracas al Norte. m10 v14

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO [illegible] planchar y coser y el marido [illegible] m9 v12

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDA [illegible] que necesiten de dicho artículo [illegible] calle Cuyo núm 416 [illegible] f12 v12Obre

MAGNIFICA ESTANCIA SE ARRIENDA UNA situada á 30 cuadras de la estacion San Vicente [illegible] m7 v7al

MEDALLON PERDIDO 200 PS DE GRATIFIcacion [illegible]

MAXIMO BENGURIA PROCURADOR [illegible]

MANTILLAS DE CHAPA [illegible]

[illegible]

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE [illegible]

MME MENARD TIENE EL HONOR DE PA[illegible] á su numerosa y distinguida clientela [illegible] La Mode de Paris [illegible]

[illegible]

OFICIALES ZAPATEROS SE PRECISAN BUENOS [illegible] Lorea 288. m11

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO [illegible]

OFICIAL ZAPATERO SE OFRECE UNO [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN [illegible] Chacabuco 508. m8

OFICIALAS [illegible] QUE SEPAN [illegible] Moreno 601. m7

OFICIAL DENTISTA SE NECESITA UNO muy bueno, calle Chacabuco 6 [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS BUENOS SE PRecisan en la calle Piedras núm 314, entre México y Chile.

OVEJAS—SE VENDEN DOS MAJADAS [illegible] buena clase, distante una á dos leguas de la Estacion Lobos F. C. O. *David M'Ilveen*, 80 calle Reconquista. m10

OJO, EL QUE HAYA ENCONTRADO UN reloj de oro con las iniciales H. G. Z. entrelazadas en la tapa, que se perdió el 1° de Marzo en el Tigre y San Isidro, y quiera entregarlo Victoria [illegible] Será bien recompensado. m9

COLEGIO FREBOURG
PARA SEÑORITAS
Casa-quinta calle de Bella-Vista N. 175
PARALELA A LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA
SOBRE LA BARRANCA DEL RIO DE LA PLATA

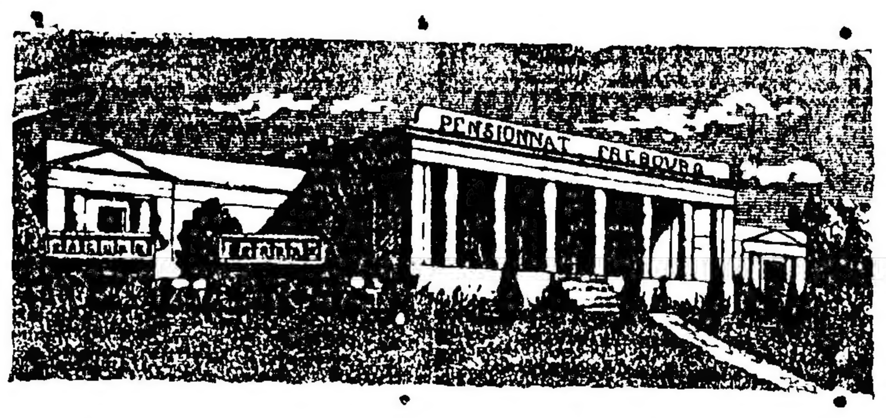

Casa especial para pensionistas, fundada en 1859
Tambien se admiten esternas y medio-pupilas, conducidas diariamente de sus casas al colegio y vice-versa, por los coches del establecimiento. m12 v1

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE DE LA SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion.

Números	Superficie			Números	Superficie	
238	1006 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
239	1123	22	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
235	1403	00	01	[illegible]	[illegible]	[illegible]
234	781	89	51	[illegible]	[illegible]	[illegible]
232	1281	03	70	[illegible]	[illegible]	[illegible]
233	883	59	73	[illegible]	[illegible]	[illegible]
221	1085	80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
219	1483	94	41	[illegible]	[illegible]	[illegible]
220	1127	90	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
202	1870	87	88	[illegible]	[illegible]	[illegible]
209	1208	72	17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los lotes núms. 237, 228, 227, 213, 211, 102 [illegible] con la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.
La base de venta será la de $ 20 mn la hectárea.
[illegible]
Una persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.
[illegible]
... Por planos y mas detalles ocurrir [illegible]

[illegible]
PIEZAS PARA HOMBRE SOLOS SE ALQUILAN amuebladas [illegible]
PROFESOR DE INGLES [illegible]
[illegible]
PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILAN [illegible] calle Chacabuco 265.
[illegible]
UN QUINTERO CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible]
POTROS Y CABALLOS—HAY PARA VENDER de marca de Ellis y Casares calle Juncal 1150. m10 v20
[illegible]
PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS Y USADAS [illegible] Lima núm. 348 carpinteria. [illegible]
PUERTAS USADAS, VENTANAS Y REJAS [illegible] de 2m10x1m20, se venden [illegible] f28v20m
PRECEPTORA ELEMENTAL, SE NECESITA una para dirijir una escuela en el pueblo de Junin [illegible] sueldo de mil trescientos $ m/c. El Presidente del Consejo Escolar. f23 v12mzo
PROFESORES INTERNOS, UNO DE FRANCES y teneduria, otro de inglés, caligrafia, se necesitan calle Duque de Génova, Plaza Parque, de 10 á 11. m11 v12
PROFESOR FRANCES, RECIEN LLEGADO del campo desea encontrar colocacion en una familia ó en un colegio, para dar lecciones en la ciudad ó en el campo, tiene buenas garantias y habla tres idiomas, dirijirse calle Rivadavia núm 438. m8 v14
PROFESORA DE INGLES é ITALIANO. SE ofrece una señorita, para dar lecciones en casas particulares y colegios, empleando el método adoptado en las escuelas públicas de la República Oriental, el cual como es sabido da excelentes resultados, dirijirse á C. L. R. Santiago del Estero 477. m2 v17
PERSIANERIA DEL PINO 187 MAIPU 187 novedad y solidez ha llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc. etc. desde 300 $ una, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena, cinta, pintadas al gusto de comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. f19 v19mzo
RENOVACION DE MARCAS—22 FLORIDA 22 —Ramon Gomes y Ca. f26 v26Ab
REUMATISMO — (SIN DAR BOMBO) PARA concluir con la terrible enfermedad, acudir al muy recomendado bálsamo San Agustin compuesto de puros jugos de plantas aromáticas, bastará un solo tarrito para obtener el resultado benéfico. Unico depósito, farmacia porteña, Cuyo y Garantia. m8 v24

El Sr. D. Enrique Alsina.
Q. E. P. D.
Falleció hoy 11 de Marzo de 1882
Su esposa y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales á las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria, Corrientes 892. m12 1p

Juan M. Villarrasa
Q. E. P. D.
Falleció en Marzo de 1880
Se dirán misas generales por el descanso de su alma, el lúnes 13 del presente en la Iglesia de San Ignacio, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. m10 v12

Rosa Egaña
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Marzo de 1882
Andrés Egaña, su padre sus hermanos hermanas, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana.
Favor que quedarán eternamente reconocidos
Unica invitacion m9 v12

REMATE DE 12 LOTES DE TERRENOS PAra edificar, el domingo 22 de Marzo á las 4 de la tarde rematar mos 12 lotes de preciosos terrenos todos cercados de pared con frente á la calle General Brown, tres á la puerta á media cuadra de la calle Santa Lucia estos terrenos son de los mas cerca de la Plaza Vieja y mas á propósito para edificar casas de familia y comerciales, la base de venta es de 17 mil pesos por lote. Atencion: frente á estos se vendieron á 46 y 50 mil pesos por lote. Ocurrir oficina de tierras La Capital Alsina 50. m10 v12
SE OFRECE UNA BUENA COCINERA DE PROfesion, calle de Estados Unidos 567. m7 v12
SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA CUIdar un niño, Moreno 838. m9 v12
SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE EN LA CAlle Esmeralda 180. m9 v12
SE VENDE EL DESPACHO DE BEBIDAS DE la calle Talcahuano núm 226. m9 v15
SIRVIENTE—SE NECESITA UNO BUENO, SE prefiere español, Piedad 546. m9 v12
SE PRECISA UNA ITALIANA PLANCHADOra Artes 160 fondo. m10 v14
SE NECESITA UN COCINERO BUENO Y UNA mucama, para el campo, Montevideo 526. m10 v14
SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años ocurrir calle de Salta núm 263, de 6 á 7 p. m. m10 v14
SE PRECISA UN SIRVIENTE DE 14 á 15 años se prefiere español ó italiano Estados Unidos núm 41 para tratar de 4 hasta las 6 de la tarde. m10 v14
SE NECESITAN UN OFICIAL PASTELERO, Y dos repartidores de faturas, para tratar á toda hora, en la calle Belgrano núm 821 en el patio. m9 v12
SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO QUE sepa bien su oficio, es escusado se presente si no sabe trabajar, en la calle Victoria 700. m10 v12
SE OFRECE UNA MUGER FORMAL, DE NAcionalidad española y con buenas recomendaciones, para mucama ó cocinera. Paseo de Julio 308. m9 v12
SIRVIENTA SE PRECISA UNA QUE SEPA planchar bien y cocinar, se prefiere estrangera, se le pagará un buen sueldo. Para tratar Maipu 52. m10 v12
SE PRECISA UNA niñera DE 15 á 16 años DE edad, con buenas recomendaciones, calle Esmeralda 484. m9 v12
SIRVIENTA, SE NECESITA UNA JOVEN, PAra el servicio de una corta familia alemana, calle Paraná 229. m9 v12
SE PRECISAN DOS OFICIALES TAPICEROS Muebleria, Barcelonesa, calle Buen Orden núm 150. m9 v12
SE NECESITA UNA SIRVIENTA, CON CAMA, que sepa cocinar, calle Europa 551. m11 v15
SE VENDE EL CAMBALACHE CALLE CHILE núm 252, garantiendo unos buenos diarios, por no poderlo atender su dueña. Catalina Belen. m11 v15
SE NECESITA UN MUCHACHO APRENDIZ sastre, calle Chacabuco 190, que tenga buenas recomendaciones. m11 v14
SE PRECISA UNA BUENA COCINERA ITAliana, que sepa bien su oficio, en la calle de Cangallo 13 altos. m11 v15
SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, que sepa cumplir con su obligacion. Se prefiere una Española, ocurrir Méjico 270. m9 v12
SE VENDE LA CASITA CALLE Gral. LAVALLE 1246, los interesados pueden ver la finca y tratar con la dueña en la misma casa. m9 v12
SE OFRECE UN PEON PARA CUALQUIER trabajo, con recomendacion, calle Comercio 455. m9 v12
SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, FRESCA, recien venida, vasca española, calle de Buen Orden 96. m8 v16
SE OFRECE UN JOVEN DE 17 años PARA dependiente de casa de comercio ó escritorio, ocurrir calle Maipú 489. m9 v12
SE OFRECE UN BUEN COCINERO ITALIANO con buenas recomendaciones, darán razon calle Venezuela núm 444. m9 v12
SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA PARA almacen y tienda, en el pueblo 25 de Mayo, para tratar Perú 28. m8 v13
SE PRECISA UNA COSTURERA QUE SEPA coser á la máquina costura de ropería, Piedad 816. m8 v12

SE VENDE UN GRAN TERRENO EN LA CAlle de Entre Rios á una cuadra de la de Caseros, con edificios; maquinaria, aguas corrientes, pozo de excelente agua, jardin, galpon, palomar etc., etc. Este establecimiento, puede destinarse á muchas industrias, como cervecerias, fideleria, aserradero, molino, curtiembre y otro cualquiera, pues la situacion es inmejorable, dista ocho cuadras del mercado del Sud, y una del Tramway que va á los corrales. Se puede inspeccionar el establecimiento todos los dias. m7 v17
SE VENDE MUY BARATO POR TENER QUE ausentarse su dueño, la fábrica á vapor de fideos calle Alsina núm 580 y 582 teniendo maquinarias como para moler harina para pan y fideos, componiéndose la fábrica de las siguientes maquinarias, todo nuevo y bien colocado; 1 máquina, caldera de 20 caballos, 1 molino 2 pares de piedras pudiéndose colocar mas, 8 prensas para fideos pastines, 1 limpiador para 200 fanegas trigo, bastidores, máquina para sémula, cernidores, 3 carros con buenos repartos. Esa casa es muy grande y paga 5000 $ m/c de alquiler, pudiéndose alquilar mas de la mitad que sobra y sacarse de alquileres de 3000 á 3500 $ mensuales, tiene contrato de 4 años, y el dueño de esa la alarga por 4 años más. El que se interese puede ocurrir á la misma fábrica, que trabaja todos los dias y en contrará con quien tratar. m8 v24
TERESA ITURRIA DE CHAPITEL, PARTERA Piedad 807 m8 v24
TERRENO SE VENDE UNO SITUADO EN LA calle Venezuela entre Alberti y Saavedra, con 10 vs de frente al Sud por 60 de fondo en la manzana de la calle Belgrano con pared y vereda para tratar Alsina 811 m9 v12
TRIPES LINDOS GUSTOS RECIEN RECIBIDOS á 20, 22 y 25 ps vara, paño para alfombra á 14 ps vara guarda campo á 1 y 5 ps vara. Esteras blanca y de color á 7, 8, 9 y 10 ps. vara. Baratillo del Boulevard Piedad esquina á Callao m11 v15
TERRENO PARA VENDER Ó CONTRATAR se vende ó se contrata un gran terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente por fondo completo, con dos piezas, situado en la calle Belgrano num 702 entre Solís y Entre Rios. El que se interese puede ocurrir para tratar á la calle Alsina 992. A cualquier hora m9 v17
TAPADOS DE PAÑO Y DE CASIMIR PARA Señoras y niñas se venden á precios sorprendentes á 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 150 [illegible] Baratillo del Boulevard Piedad esquina á Callao m11 v15
UN MUCHACHO Y UNA MUCHACHA SE NEcesitan para mucamos y cocinera. Florida 178 m11 v15
USO DOMÉSTICO PARA SABANA ALEMANA [illegible] Baratillo del Boulevard por la mitad de su valor. Piedad esquina á Callao m11 v15
UN JOVEN NORTE AMERICANO SOLICITA una colocacion de capataz de una estancia [illegible] calle Chacabuco 137 m10 v14
UN JOVEN HIJO DEL PAIS SOLICITA UNA colocacion de capataz de una estancia [illegible] calle Buen Orden 305 m10 v16
UNA JOVEN VIUDA SERIA E INSTRUIDA desea encontrar una ocupacion competente [illegible] m9 v14

[illegible]
SE VENDE LA CASA [illegible]
[illegible]
SIRVIENTA CON CAMA [illegible]
[illegible]
SE PRECISAN [illegible]
SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS [illegible]
SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO QUE sepa de oficio [illegible] calle Chacabuco esquina á Cochabamba 278 m8 v12
SE VENDE UN TERRENO DE 10 VS. DE FRENTE por 40 vs. de fondo todo cercado de pared y con árboles frutales situado calle Catamarca entre Belgrano y Venezuela, para tratar calle de Santiago del Estero 498 m3 v12
SE DESEA COMPRAR TRES CASAS UNA DE cuatrocientos cincuenta mil otra de doscientos [illegible] San Martin 88 m9 v12
SE VENDE LA CASA DE LA CALLE DE Corrientes num 1175 [illegible] m9 v15
SE ALQUILA UNA ESQUINA EN UN MAGnífico local Victoria y Lima [illegible] Victoria 438 m9 v12
SE PRECISA UN MUCAMO Y UNA COCINERA con camas y con buenas recomendaciones se prefiere estrangeros ocurrir Tacuari 202 de 10 á m. adelante m9 v12
SIRVIENTA SE NECESITA UNA ITALIANA para todo trabajo y que sepa cocinar para el servicio de una corta familia, con buenas recomendaciones, pronto para las Lomas de Zamora, para tratar calle de Comercio núm 377 m7 v12
SE ARRIENDA UN CAMPO ALAMBRADO de 4 leguas cuadradas, cerca el 9 de Julio, todo rodeado de poblaciones y con contrata para cinco años. S. B. Gahan, 74 Reconquista m2 v2Abril
SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 años DE edad para aprendiz de algun oficio ó para una casa de negocio es preciso que sea una personal formal y la puede tener del todo en su casa. Ocurrir calle Piedad 816. m7 v12
SE PRECISAN SEIS VENDEDORES DE MASItas que sean inteligentes calle de Pozos num 94 m11 v15
SE VENDE UN TERRENO DE 10 VARAS DE frente por 80 de fondo, barato, frente al Hospital San Roque, calle de la Caridad muy barato, ocurrir calle de Corrientes 579 m11 v15
SIRVIENTA CON CAMA, SE NECESITA UNA para el servicio de una señora y tres niños, ocurrir de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde calle Zeballos 511. m11 v15
SE DESEA SABER SI HAY ALGUNA PERSOna que quiera vender su establecimiento de Sodería con todos sus útiles necesarios para el efecto, doy plazo de 3 dias, para tratar ocurrir calle Paraná 298 m7 v14
SE OFRECE UN COCINERO ES HOMBRE que sabe muy bien desempeñar su oficio, tambien trabaja de repostería puede presentar buenas recomendaciones de su conducta calle de Chacabuco [illegible] darán razon m11 v15
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA—A LOS SOcios se les previene que la asamblea extraordinaria citada para el 15 ha sido trasferida para el 10 corriente á las 7 1/2 de la noche en su calle de Perú 23. Buenos Aires Marzo 10 de 1882 —La Comision. m10 v22
SE OFRECE UNA señora INGLESA PARA dar lecciones de música dibujo idiomas y labores de todas clases como igualmente lecciones de ingles, frances y español, de 7 á 8 de la noche en su casa. Calle de Cangallo 692 m7 v14
SE OFRECE UN JOVEN MAQUINISTA DE 18 á 19 años y habiendo trabajado en muchos talleres se ofrece tanto afuera como en tierra y con buenas recomendaciones de su trabajo y conducta. Forest N. 115 m10 v16
SE DESEA COMPRAR UN TERRENITO QUE no sea muy lejos del centro desde la calle de Independencia hasta Cuyo y de Bolivar hasta Junin ó Rincon dirijirse á la sastreria Stella di Roma calle Bolivar num 146. m10 v14
Señor GIOVANNI PASTORINI FU VICENZO Se le desea ver á este Señor en la calle Paseo num 23, (bajo) de 7 á 12 del dia y 4 de la tarde para hablarle de un asunto de mucha importancia para dicho Señor m10 v16
SE VENDE EL CAFE DE MILAN, SITUADO en el Paseo de Julio 158 y 160 esquina á Cuyo goza este establecimiento de una buena clientela y su parage es inmejorable, su precio es médico, para tratar en el mismo. Deja una ganancia líquida de 5,000 pesos mensuales. El dueño lo vende por ausentarse á Europa m4 v4 ab.
SE VENDEN MUY BARATOS LOS SIGUIENtes muebles un ropero de espejo de jacarandá una cama de jacarandá con colchon elástico, un juego de sala sateriila, 12 sillas y un sofá de crin todo, el juego es negro, un crutasiero de nogal para comedor. Para verlos y tratar calle Talcahuano num 383. m9 v12
SE DESEA SABER EL PARADERO DE MAnuel Conde, español, natural de Yma, provincia de la Coruña por asuntos muy interesantes á los que tengan conocimiento se dirijirán á la calle de San Martin 107 preguntando por Manuel Rodriguez, ó Moreno 109, bajo sobre á J. J. m2 v12
SE VENDE UNA FINCA EN SAN JOSE DE flores calle Progreso núm 73, con 5 piezas grandes, poso de rica agua, oficinas correspondientes, árboles frutales, y un jardin al frente. Tiene 10 varas de frente por 60 de fondo; se dará acomodada. Para tratar calle General Lavalle 627. m7 v12
SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia de dinero depositado perteneciente á D. Elias Exeyza y á la orden de la Sra. Da Eduarda E. de Exeyza. Se suplica á la persona que la hubiere hallado, se sirva entregarla en la calle Buen Orden núm 825. donde será gratificado. m1° v1° Ab
SE OFRECE UN JOVEN—DE 19 años DE EDAD, habla italiano, francés y español, conoce algo de teneduria de libros y tiene 7 años de práctica en el comercio; desea emplearse en casa introductora ó por mayor cualquiera sea el ramo, tiene buenas recomendaciones. Dirigirse á la calle Alsina 102. m10 v15
SE OFRECE UNA señora FORMAL, PARA PLAnchar, coser y otros trabajos y su hija de 17 años, para mucama, ambas son italianas y tienen buenas recomendaciones, prefieren ir al campo, ó en la ciudad en una casa de familia decente, calle de Córdoba 419, entre Libertad y Talcahuano. m10 v16
SE DESEA ALQUILAR PARA UN HOMBRE DE edad avanzada y un niño de 7 á 8 años, se necesitan dos piezas docentes en una casa de familia, no debiendo estas distar mas de tres cuadras de la via del tramway á Belgrano, prefiriéndose algo distante del centro. Tambien se desea que en la misma casa puedan atenderlos y darles comida. Dirigirse por medio de una esquela rotulada á R. calle Bolivar núm 20. m10 v12
SE ALQUILAN CASAS, TERRENOS, CASAS DE inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ello, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, casas de familia á 500 ps, 600, 700, 800, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, etc., contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes, oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 105, altos, de 10 á 5 p. m. m9 v15
SE ALQUILA LA CASA CALLE DE CORDOBA núm 684, con doce piezas, ocho seguidas con piso de tabla, y cuatro piso de baldosa; tres patios, frente y zaguan pintados al óleo, con aljibe y pozo de balde, con mirador, y un hermoso parral y ricos árboles frutales. Para tratar, calle de Corrientes 1174 ó en la misma casa de 4 á 6 de la tarde. m4 v16
SE ALQUILAN DOS CASAS ALTAS, RECIEN construidas con todas las comodidades, las casas están construidas á todo lujo, cada reparticion tiene seis piezas con cielos rasos y aljibe, tambien se podria convenir las dos reparticiones á una familia crecida, ojo que las casas quedan en la mejor posicion para vivir las familias, paraje muy central, á la Exposicion casa de Setiembre, calle Rivadavia núm 1502. f19 v19mzo

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES, HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38
SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sábado 4 y dias siguientes. Los surtidos que pondremos en venta se componen de Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas [illegible] adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y Bonnet [illegible] las mas en voga, gorras y sombreros, gustos esquisitos [illegible] guarniciones. Géneros para guarniciones de mil y una clase [illegible] moños, hebras, bonetería, merceria, perfumeria, guantes, corsés [illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES—Entre Rivadavia y Victoria—PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

En la seccion de avisos, se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos.

AVISOS NOTABLES

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO
[illegible]

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE AMERICANO
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo

Benigno Cabo de Vila
BALANCEADOR PUBLICO
[illegible]

ALMORRANAS!!!
[illegible]

BANCO HIPOTECARIO
CONTADURIA
Se previene á las personas que tienen cédulas en depósito en este Establecimiento que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 21 de Febrero en adelante. JUAN F. DE LA BARRA Contador. f26 v20m

Pianos de Chickering
Los mas afamados en el mundo de todos tamaños [illegible]
Reduccion de precios
Se invita á los interesados á que pasen á examinarlos. [illegible]
Unicos agentes Webster y Kimball f17 v17m

"LA ALIANZA"
Compañia Argentina
DE SEGUROS
La Junta general ordinaria de Accionistas tendrá lugar en sus oficinas calle Victoria num 1 ? el dia 20 de Marzo á la una p. m. Buenos Aires Febrero 27 de 1882. *El Director Gerente.* m v20

CASA INTRODUCTORA
DE JOYERIA
Y TALLER DE FABRICACION
DE J. L. H. ARTIGUE
[illegible]

Fundicion y construccion
De maquinas
67—CALLE DE CHARCAS—67
Esquina á la de San Martin
[illegible]

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
[illegible]
Precios módicos.
140 CALLE PIEDAD 140
H. D. WOODWELL

DICHOS VALIOSOS.
Si usted sufre de mala salud y está postrado en cama, entonces alégrese, porque las
HOP BITTERS LE CURARÁN.
Si usted está simplemente indispuesto, débil, o con el espíritu abatido sin saber porque, las
HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.
Si usted es Clérigo, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano, ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las
HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.
Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por su trabajo de media noche, las
HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.
Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ó otra disipacion, ó siendo joven si se envejece demasiado como á menudo acontece, las
HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.
Quienquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las
HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.
Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion feble, los nervios varios y la potencia menguada, las
HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.
HOP BITTERS es un extracto elegante, saludable y refrescante para las bebidas del enfermo [illegible]

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3. 15 de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas	
« MARTES	« Tridente	«	
« MIERCOLES	« Diana	« S. Sta. Fé y escl	
« JUEVES	« Tridente	« Rosario y escalas	
« SABADOS	« Tridente	«	

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35—Piedad 35.

Gran liquidacion definitiva
DE LA TIENDA
DE NOVEDAD
DE JOSE CHALLE
141-Calle Florida-141
Por causa de pronta salida para Europa, el susodicho avisa al público y á su clientela que liquida las existencias de dicha tienda á precios sin competencia.
Aprovechar pues la oportunidad! Tambien ofrece en venta, un armazon, mostrador y demás materiales. m10 v25

LICITACION
Escuela Agrícola de Santa Catalina
Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para Casa de Monta, reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañileria, carpinteria, herreria y pinturería de todo el edificio.
Los planos bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Comision calle Moreno 148 todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Juéves 2 del próximo en adelante.
Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado con sobre abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicada.
La comision se reserva el derecho de aceptar lo que á su juicio crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1882. *La Comision.* m1 v17

BANDERAS Y SILLAS
PARA ALQUILAR O VENDER
[illegible]
A PRECIOS MODICOS
151—CALLE DE BUEN ORDEN 151

Aviso de Licitacion
[illegible]
1527 capotes
1527 chaquetillas
1527 pantalones
1527 corbatines
1527 morriones con carapela pompon chapa y respiradero
3054 polainas
3054 pares guantes hilo
25 escuadras para sargento 1o
80 « « 2o
87 gin tas cabo 1o
80 « « 2o
[illegible]

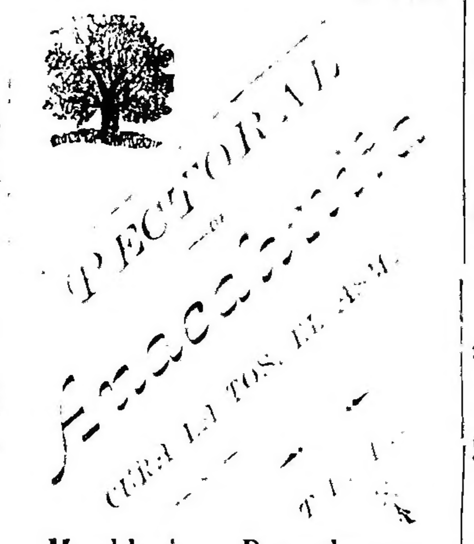

Muebleria Barcelonesa
DE RAMON MOLERA
En este establecimiento se encontrará un gran surtido especial de lujosos, elegantes y baratos juegos de sala de jacarandá, imitacion [illegible] de comedor.
Además un abundante surtido de toda clase de muebles sólidos y de la fabrica como son [illegible] sillas cómodas y todo lo concerniente al ramo.
Hay tambien un magnífico surtido de [illegible] ticos y de rica lana á precios sumamente módicos. Somos mas baratos que en otra parte.
151—BUEN ORDEN—151
FIJARSE BIEN
La casa pintada con los colores nacionales
DE ESPAÑA

EL GLOBO

F. SANCHEZ RUIZ
El dueño de esta fábrica de cigarrillos tiene el placer de anunciar al público, que contando con muchos años de práctica en la confeccion y elaboracion de tabacos, dedica la presente marca á todos los inteligentes fumadores que sepan apreciarla y gusten favorecerla.
Pídase en todos los establecimientos de la campaña dirijase á su dueño. f14 v14m

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
LICITACION
Sácase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del Edificio para el Banco de la Provincia en la Capital.
El edificio constará principalmente de
Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas del despacho para el público.
Una sala para el Administrador.
Un salon para el Directorio.
Una sala de espera para Id.
Y habitaciones para el Administrador y su familia.
Los planos deben hacerse en concepto á que el Edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañarlos de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo exceder de la suma de Cien mil pesos fuertes.
El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y la comision de 5°. sobre su costo, por toda remuneracion.
El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.
Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 10 de Abril próximo para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.
Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia—Buenos Aires Marzo 9 de 1882. —*B. Gayan*, Secretario. m10 v10 ab.

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

Vino Burdeos
MARCA COUSTAU FRERES
[illegible]

FERRO - CARRIL
DEL OESTE
AVISO
[illegible]

LA MODA ELEGANTE
Y la Ilustracion Española
Y AMERICANA
SUSCRICION PARA 1882
[illegible]
308 BUEN ORDEN 308

R. PIAGGIO
LINEA POSTAL ITALIANA
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
L'ITALIA
[illegible]
CAPITAN: F. BALLIEU
Saldrá el 28 de Marzo
PARA GENOVA NAPOLES Y ESCALAS
Viage garantido en 24 dias
1ª clase pfts 150 oro 2ª clase pfts 120 oro
3 clase pfts [illegible]
Ida y vuelta 20 por ciento de rebaja
[illegible]

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221
[illegible]
Alhajas
[illegible]

Objetos varios

Números							
200	4081	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5007
5619	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9251	9409	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10233	10248	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10508	10642	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14704	14707	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14880	14881	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15050	15066	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15236	15252	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15480	15513	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15588	15581	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15722	15760	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15857	15863	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16121	16124	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16190	16188	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16280	16301	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10548							

No se admitirá oferta que baje del prestamo é intereses debidos, advirtiendose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente bajo pena de perder sino se hiciera así, todo derecho sobre ellas quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas anunciadas de remate, podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que este tenga lugar. Buenos Aires Marzo 11 de 1882—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente. *Angel J. Bergeiro*, Secretario.

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
DE UN TERRENO
SOBRE LA CALLE SANTA-FE
Al costado del Restaurant
"ROBINSON"
10 VS. DE FRENTE
POR 50 VS. DE FONDO
Base de venta 14,000 ps. m/c.
EL DOMINGO 12 DEL COR'TE
A LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
El terreno arriba indicado compuesto de 10 vs de fren-

te al Nord-oeste por 50 vs de fondo al Sud-este.
Linda por un lado con el actual Restaurant El Robinson, esta rodeado de construcciones [illegible]
El frente sobre la calle Santa Fe es de mucha importancia, [illegible] tramway [illegible] Belgrano [illegible]
[illegible]
Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m7

Por el mismo
De la finca y todo el MENAGE
CALLE ALSINA 904
Por ausentarse la familia al campo
EL MARTES 22 DE MARZO
A las 12 del dia
[illegible]

EN SEGUIDA
DE una LINDA PROPIEDAD
AL OESTE
CALLE ALSINA NUMERO 904
ENTRE RINCON Y PASCO
[illegible]
Buen edificio sólido y cómodo
Y espaciosas habitaciones
Base íntima 120,000 ps.
LA HABITAN LOS DUEÑOS
El Miércoles 22 de Marzo
A LAS TRES DE LA TARDE
[illegible]

Por el mismo
DE 2 1/2 LEGUAS DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
CON BUENAS AGUADAS
Y PASTOS TIERNOS
Dista ocho leguas del pueblo
Y seis de la Estacion Colorada (F C S
EN LOTES DE MEDIA LEGUA
BASE DE VENTA
250,000 $ LOTE
En nuestra casa Alsina 78
El martes 21 del corriente á las 4 de la tarde [illegible]
[illegible]

Por el mismo
De todo el elegante menage
PIANO PLEYEL
GRAN FORMATO
Juego para comedor nogal cire
Y DEMAS MUEBLES
De la casa habitacion
DEL SEÑOR D. PABLO BARRELLIER
CALLE GRAL. L VALLE 298
Por haberse ausentado para Europa
[illegible]
SALA. 1 juego para sala [illegible] Pleyel [illegible]
DORMITORIO. 1 cama jacarandá con colchones, 1 ropero [illegible]
2° DORMITORIO—1 cama fierro con colchones [illegible]
COMEDOR. 1 juego comedor nogal ciré filete negro compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeros piedra mármol y 12 sillas asiento y espaldar esterilla, 1 araña bronce de 3 luces, silla para niño, 1 reloj pared, 1 sillon de hamaca de Viena cristales porcelanas, cubiertos artículos composicion y demas enseres para comedor alfombrado etc etc
OTRO DORMITORIO. 2 camitas fierro para niño con colchones, 1 cómoda nogal con piedra mármol 1 mesita nogal con piedra mármol 1 lavatorio nogal con piedra mármol y espejo 1 pico para gas etc etc
OTRA PIEZA. Varios muebles
COCINA—Mesa pino bateria de cocina etc
PATIOS—Escaleras, farol, banco etc etc

Por el mismo
Espléndido lote de campo
EN E PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el égido
DEL PUEBLO
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 CUADRAS CUADRADAS
BASE DE VENTA
312 1/2 ps. la cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorcha, y autotizacion del señor Juez de 1ra. Instancia.
La fraccion de campo arriba indicada compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una leguas del pueblo del Saladillo y lindando con el égido del mismo por el costado Nord-este.
La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.
Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras en $ 4500, hay otro con cien cuadras en $ 3000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, un desde hace diez ó once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.
A mas, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de teja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.
El Sr. Juez ha fijado la base de ps. 312 1/2 por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.
Títulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m7

Por el mismo
GRAN REMATE
De hacienda vacuna criada
En un establecimiento situado
EN EL CENTRO DEL NORTE
De la Provincia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Para los señores hacendados que tienen necesidad de poblar campos, les anticipamos que oportunamente venderemos un rodeo de ganado vacuno compuesto de 1500 cabezas, entrando un 40 por ciento de novillos.
Hacienda criada, mucho vacuno grande y toros mestizos
Mas adelante fijaremos el dia de la venta y demás pormenores, para que puedan ir á revisar la hacienda.

Por el mismo
MUEBLES
DE 2 MENAJES COMPLETOS
Y MUEBLES VARIOS
POR CUENTA
DE PARTICULARES
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78
El Viernes 17 y Sabado 18 del cor'te
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de varios, gran cantidad de muebles y otros objetos, cuyo detalle es el siguiente
Pormenor mañana.) m11

Por el mismo
50 ESTUFAS
Imitacion mármol
50000 PIES VARILLA
LABRADA Y SURTIDA
MARCOS DE ALGARROBO
REJAS Y PLANTAS
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78
POR LO QUE DEN
El Viernes 17 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion de cuenta [illegible] los artículos arriba mencionados. m11

Por el mismo
De 2 FRACCIONES de CAMPO
CADA UNA DE 400 CUADRAS
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A TRES LEGUAS
DEL PUEBLO DE LAS FLORES
Y la Estacion del ferro-carril del Sud
En nuestra casa Alsina 78
BASE DE VENTA
65,000 PS. EL LOTE
[illegible]

Manuel de la Serna
[illegible]

Por el mismo
[illegible]

Por el mismo
Carruages [illegible]

Milani Hnos.
EN DOLORES
El Miércoles 22 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
[illegible]

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa num 43
[illegible]

Duarte y Wright
APLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
EL LUNES 13 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
En nuestra casa Victoria 113
[illegible]
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
[illegible]
Generos para vestidos | domestico
Casimires | Brin | ante
Ratinas | Cotonias
Franelas | Bordats
Tartanes | Lienzos
Bigonas | Cambronas
[illegible] | Rasos
[illegible]

Ebbecke y Diekelmann
DE UN LINDO TERRENO
EN LA CALLE CARIDAD
Entre las de Venezuela y Mejico
FRENTE POR MEDIO
Con el hospital "San Roque"
A MEDIA CUADRA
DE LA ESTACION CARIDAD
CON TRAMWAY CADA 3 MINUTOS
Calle empedrada en toda su estension
El Domingo 12 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos á dinero de contado siempre que la oferta no sea menos de 12,000 ps. m/c. que es la base que tenemos para la venta, este lindo terreno de mucho porvenir por su situacion inmejorable siendo sus dimensiones 10 varas de frente al Oeste por 36 varas 80 céntimos en el costado Norte y 30 varas 10 céntimos en el costado Sud.
Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú num 80 m8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
CALLE TACUARI N. 337
Perteneciente á la testamentaria
De Da Norberta Castro de Martinez
EL JUEVES 20 DE ABRIL DE 1882
A las 3 de la tarde
Venderemos dinero de contado por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauce de la casa arriba mencionada edificada en terreno de 7 metros y 60 cts de frente al Este por 47 metros 20 cts de fondo, que forma una superficie de 358 metros y 72 centímetros cuadrados.
El edificio consta de 7 piezas, cocina, letrina, las 5 primeras son de azotea, otras de teja y la última de zinc.
Primera tasacion $ 240,667 35 cents.
Nueva « $ 182,958 05 «
Base para la venta las dos terceras partes que son m/c. $ 121,958 30 cents.
Por mas informes á la escribania del señor don Roque Repetto casa de Justicia, Bolivar num 21 ó á nuestra casa calle del Perú num 80. m12

Por el mismo
En nuestra casa Perú N. 80
LIQUIDACION
DE UNA CANTIDAD DE BUENOS
MUEBLES
Perteneciente á un estinguido colegio
El Mártes 14 del cor'te
A LAS 12 DEL DIA
Venderémos al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles, como ser: cama con colchon, espejos, sofá, armarios, cuadros al óleo de religion, una preciosa coleccion de cuadros sobre botánica, instrumentos de química y aparatos para id, varios instrumentos para música de viento, 3 violines y muchos otros objetos que no se detallan por su larga estension.
Llamamos especialmente la atencion sobre un centraalo de primer órden y su perfecto estado m12

Massot hermanos
JUDICIAL
CON RETAZA DEL 25 p%.
Base 7 $ 4 rls. metro cuadrado
NOTABLE REMATE DE TERRENOS
Edificios, quintas y alambrados
EN BARRACAS AL NORTE
CALLE CONOCIDA POR LA BANDERITA
OTRA FRACCION EN LA CALLE DE SALTA
Frente al Hospicio de San Buenaventura
Empedrado, gas, aguas corrientes tramways
Perteneciente á algunos herederos de D. Francisco Saenz Valiente
SUPERFICIE TOTAL
DE MAS DE 8 CUADRAS
En lotes grandes y chicos
El Sábado 25 de Marzo (dia de fiesta) á las 3 de la tarde remataremos al mas alto precio, por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Sauze y como perteneciente á algunos de los herederos de don Francisco Saenz Valiente, parte de la valiosa quinta y terrenos, situados en Barracas al Norte, calle conocida por la "Banderita" y otra fraccion dando frente á la calle de Salta, dividida por la via del ferro carril del sud, y lindando al Hospicio de San Buena Ventura, siendo estos magníficos terrenos altos, con calles empedradas, gas, aguas corrientes, tramways, perfectamente situados y poblados y con una rebaja en las tasaciones del 25 p%.
EDIFICIO DE LA QUINTA—El edificio principal es de varios cuerpos con 4 piezas antiguas á la entrada principal es de varios cuerpos con 4 piezas antiguas á la entrada principal, 4 piezas de altos 1 cocina, porton, puertas de cedro, piso de madera, cielos razos y empapelados etc etc. Un edificio de los quinteros, 2 piezas, palomar, caballeriza, piletas, etc.
TERRENO DE LA QUINTA. Se compone de una superficie de 116,627 metros 578 milímetros cuadrados, equivalentes á seis cuadras 8,761 milésimo de otra cuadra cuadrada de 150 varas por costados con plantas frutales, de adorno y alambrado.
TASACIONES—Edificios ps 128,308 [illegible] Retaza $ 96,463. Base de venta sus 2/3 partes $ 64,308 m/c.
TERRENOS—Tasacion $ 15 m/c por metro cuadrado. Retaza 11 $ 4 rs m/c. Base de venta sus 2/3 partes que son 7 $ 4 rls por metros cuadrados
OTRA FRACCION DE TERRENO. Dando frente á la calle de Salta contiguo al Hospicio de San Buenaventura y divido por la via del Ferro Carril del Sud, se compone de una superficie de 20,508 metros 575 milímetros cuadrados, alambrados etc etc.
EDIFICIO—Consta de 3 piezas de material, pozo, horno etc etc.
TASACIONES. Edificio $ 66,000 m/c. Retaza ps 66,000 m/c. Base de venta sus 2/3 partes que son ps 44,000 m/c.
TERRENO—Tasacion 15 ps 7 por metro cuadrado. Retaza 11 ps y 2 rels m/c. Base de venta sus 2/3 partes que son 7 $ 4 reales por metro cuadrado
NOTA—Advertimos á [illegible] la cuadra de la quinta que da á la calle de la Banderita, en uno ó en varios lotes, segun lo deseen los interesados, con escepcion de los lotes adjudicados á los menores hijos de D. Francisco S. Valiente y á los Sres de Diaz á Leon que se retaran en los planos, que distribuiremos al público y pueden obtenerse en nuestro Escritorio calle de Bolivar num 24
Por mas datos ocurrir á la [illegible] m1

Bradley y Capella
JUDICIAL
Espléndida oportunidad para hacerse de una linda casita con poco dinero
El Domingo 19 de Marzo á las 4 p. m.
Base para su venta 38,010 $ m/c
Por orden del señor Juez Dr. [illegible] seguida por D. Andrés Duarte contra doña Maria Recalde de Villanueva [illegible] venta en remate público de la casita situada en la calle de Mexico num 853 compuesta de [illegible] metros de frente al Sud por [illegible] de fondo [illegible]
[illegible] m5

Ricardo Eastman
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA CASA
Esquina á la calle Comercio
CON FRENTE A LA RIBERA
TASACION
PESOS 57,260 M/C.
BASE DE VENTA
2/3 partes ps. 38,173-50 cts.
[illegible] por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Adolfo de Heredia [illegible] testamentaria de Don [illegible]
[illegible] Juez de 1ª Instancia [illegible] Capital [illegible] Dr. D. Anacleto Heredia, ha dispuesto [illegible] Dr. José Molinetti con la testamentaria de D. Benito Sanza sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en público remate por el martillero Ricardo Eastman, de la finca perteneciente á la testamentaria [illegible] en el pueblo de Zarate, [illegible] con frente á la ribera [illegible] de frente por 42 metros de fondo, la que ha sido tasada en 57,260 pesos m/c. Se previene que para la venta [illegible] Por mas informes ocurrir á oficina de Secretario D. Luis Greerelio [illegible] Buenos Aires Febrero 1882. f24

Octavio de la Barra
Base de venta [illegible] El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde [illegible] magnífica propiedad [illegible] del Mercado Rivadavia [illegible] tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de $ 100,000 con la que podrá seguir [illegible] amortizacion de $ 1000 y por lo tanto reducir [illegible]
La propiedad consta de 5 piezas de las cuales tienen 6 pisos de tabla, cielo raso de yeso [illegible] y tierra romana y pintada recientemente á temple, consta además de cocina [illegible] mármol y pozo absorvente patios [illegible] con plantas [illegible]
El frente de la propiedad es [illegible] elegante, rebocado en tierra romana [illegible] la puerta [illegible]
Las dimensiones del terreno son [illegible] varas frente por 53 de fondo.
La base para la venta [illegible]
[illegible] Banco Hipotecario
La propiedad se puede ver [illegible] Por informes calle de San Martin num [illegible] 128

Ricardo Eastman
RICOS MUEBLES INGLESES
En casa del Sr. D. Enrique Downes
CALLE SUIPACHA N. 648
Por ausentarse la familia
DEL PAIS
LOS MUEBLES FUERON HECHOS
EN LONDRES
POR ORDEN ESPECIAL DE DICHO SEÑOR
El martes 14 del corriente á las 1 en punto de la mañana [illegible]
[illegible]
PATIO. Varios objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.
PARA AFICIONADOS—Una cria de las aves alamandas de pelea, compuesta de 1 gallo, 3 gallinas, 2 pollos grandes y una polla de lo mas rico que ha cambiado pista m8

Cárlos Casal y Ca,
Banco Hipotecario
EL MIERCOLES 22 de Marzo en la Casa del Banco, á las 2 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene que son 2 quintas ubicadas en el Partido de Mercedes como á poco mas de 2 leguas del pueblo, cuya area consta de 5000 vs de frente por 6000 vs de fondo, lo que forma una superficie de 300 cuadras cuadradas. Linda por el E. con don Antonio Cruz, por el O. con doña Eustaquia Rodriguez, por el N. con herederos de Galeano y Gomez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco.
Esta propiedad debe 2008 segun la tabla de amortizacion seria A Dobe ademas 102 de anualidades atrazadas multas etc etc.
La base para la venta, será de $ [illegible]
El comprador podrá continuar con la hipoteca, [illegible] m4

F. Segovia Alcaraz
DE MUEBLES
EL LUNES 13 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN LA CASA CALLE VENEZUELA 667
PROCEDERE A VENDER
Todo el menage de dicha casa
Por órden de su dueño el Sr. D. Joaquin Teccira y por tener que ausentarse para Europa, tambien se alquila la casa con ó sin contrata
SALA. 1 piano perpendicular jacarandá, Neumann y Schuaro, 1 sofá de caoba forrado en crin, 4 sillones caoba con esterilla, 10 sillas id talladas y con esterilla, 1 mesa caoba de arrimo, 1 mesita de la noche, 1 espejo luna francesa marco dorado, 2 banquitos para pies, 2 salivaderas, 1 alfombra tripe casi nueva.
PRIMER DORMITORIO. 1 cama camera de fierro dorada, 1 colchon elástico de alambre, 1 ropero caoba, 1 magnífico lavatorio caoba, 1 mesa de luz caoba, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 juego laton para agua, 1 mesa caoba y piedra mármol, 1 sillas tacitar con esterilla, 1 cómoda caoba y piedra mármol 1 escritorio caoba, 1 máquina de coser á mano en perfecto estado, 1 alfombra de tripe.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera de fierro con dorado, 2 camas chicas de fierro, 2 camas fierro para niños, 1 ropero jacarandá, 1 lavatorio jacarandá, 1 mesa de noche jacarandá, 6 sillas negras con esterilla, 2 roperos pino imitacion caoba, 1 sillon negro con esterilla, 1 reloj caoba, 1 mesa caoba, 2 picos con bomba para gas, lámpara, alfombra tripe en perfecto estado.
COMEDOR. 1 aparador caoba, 1 mesa para 12 cubiertos, 6 sillas altas de nogal con esterilla, 2 sillas altas para niños, 2 mesas chicas, 1 guarda cristales y loza, 1 reloj magnífico raíz de nogal 1 araña, 3 luces para gas, 2 sierzos 1 juego útiles de estufa, 1 espejo para estufa, 1 alfombra, 1 estera, cristales y porcelanas.
Omitimos otros detalles por su mucha estension.
BATERIA DE COCINA. 1 horno de fierro, 2 tinajones grandes de barro para agua, 1 tinaja mediana, 1 escalera dos manos, 1 escalera grande, 1 balde y cadena fierro, 2 gallos magníficos por su gran tamaño, 6 gallinas ponedoras.
PLANTAS. 3 plantas grandes de camelia en tinas, 1 jasmin del cabo grande, 1 clavel de la china, 1 jasmin del paraguay, 1 jasmin celeste, 3 magníficas tunas de flor de tres y cinco varas de alto, 1 hermoso pionia, y 40 tinas con diversidad de otras plantas entre las que hay 2 grandes ante rica y azarero. m8

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Por el mismo
EN EL PUEBLO SAN ISIDRO
DE 5 LOTES
DE TERRENO
DE LA QUINTA
Perteneciente á la testamentaria
DE DON ANTONIO PILLADO
UBICADA ENTRE LAS CALLES 9 DE JULIO
25 DE MAYO Y SAN MARTIN
De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

LOTE N° 1—Tiene una superficie de 961 metros cuadrados ó sean 21 40[100 frente á la calle S. Martin, 51 70[100 por un costado y 41 30[100 por el otro, terminando en 21 45[100 en el contra frente, cercado de pared el frente, con árboles frutales. Tasado en ps. 22,504 moneda corriente.
Base para la venta ps. 15,003 m|c
LOTE N° 2 Superficie de 1284 metros 27[100 cuadrados ó sea 23 á la misma calle San Martin 51 70[100 por un costado y 64 por el otro, teniendo 23 en el contra frente con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. [illegible] m|c
Base para la venta ps. 19,370 m|c
LOTE N° 3 Superficie de 923 20[100 metros cuadrados ó sean 21 40[100 frente á la misma calle San Martin, con un contra frente de 30 metros y 64 de fondo por un costado y 41 52[100 por el otro con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 23,264 m|c
Base para la venta ps. 15,510 m|c
LOTE N° 4—Superficie 1,305 47[100 metros cuadrados ó sean 20 10[100 de frente á la calle 25 de Mayo con 41 30[100 por un costado y 41 83[100 por el otro, teniendo en el contra frente 44 45[100. Jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 30,371 m|c
Base para la venta ps. 20 248 m|c
LOTE 5° Este lote forma esquina á las calles 9 de Julio y 25 de Mayo, una superficie de 1718 metros cuadrados ó sea 25 83[100 á 9 de Julio con 54 á 25 de Mayo, teniendo de fondo por un costado 41 83[100 y por el otro 51 20[100, con plantas de jardin y frutales. Tasado en ps 55,871 m|c.
Base para la venta ps. 37 248 m|c
Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Para consultar el plano y otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin num 90. m3

Por el mismo
DE DOS MANZANAS
DE TERRENO
En las calles del Parque
(HOY GENERAL LAVALLE)
Y TUCUMAN
A una cuadra pasado la de Bermejo
Y proximas á la Plaza
11 DE SETIEMBRE
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION 668,122 $ M|C.
Base de venta 2|3 partes
PS. 445,415 M|C.
De orden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado
EL DOMINGO 12 DE MARZO
A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado. [illegible]
Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f17

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
Formando esquina
EN EL PASEO JULIO
CONTIGUO A LA TINTORERIA
DEL SR. A. PRAT
FRENTE A LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata
De órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Base para la venta ps. 250,000 m|c.
EL LUNES 13 DE MARZO á las 2 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente:
Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 25|100 varas de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria del señor Prat é igual extension por el costado Sud sobre la calle Nueva, teniendo en su contra frente 53 25|100 varas
Exigiremos al comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.
Por otros pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f19

Por el mismo
EN LA FABRICA
DE PAÑOS
SITUADA EN EL PASEO JULIO
Frente á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
En materiales para la elaboracion
Añil de Guatemala, carbon de piedra, drogas etc. Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata
De órden del Sr Juez de Comercio de la Capital Dr D Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
EL LUNES 13 DE MARZO á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente
1100 libras añil de Guatemala legítimo 180 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tartaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y telas
ADEMAS—Los muebles y útiles del escritorio f19

Por el mismo
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
DEL RIO DE LA PLATA
SITUADA EN EL PASEO JULIO
FRENTE A LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
Por órden del señor
Juez de Comercio de la Capital Doctor Don
EMILIANO GARCIA
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Nueva base de venta con 25 por ciento de rebaja 1 017,092 ps m. corriente
El Lunes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base reducida á la cantidad de un millon diez y siete mil noventa y dos pesos moneda corriente.
De la Fábrica de paños y sus grandes edificios sólidamente construidos con los mejores materiales, conteniendo toda la maquinaria telares etc en terreno de 57 varas de frente al Paseo Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor; uno dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 1|2 varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 1|2 varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de ocho mil varas cuadradas, poco mas ó menos.
Llamamos la atencion sobre la base ínfima por la cual se va á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas sube el valor del terreno, entrando incluidos, los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la Fábrica, que han costado mas de tres millones de pesos.
El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.
Prevenimos á los interesados que exigiremos en garantia la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto
Para imponerse de los inventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f19

Por el mismo
DE LA HERMOSA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE SANTA-FE NUM. 367
Entre Talcahuano y Uruguay
CONSTRUIDA á la MODERNA
CON MATERIALES ESCOGIDOS
Por órden de su propietario
Base para la venta 330,000 $ m|c.
El miércoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de trescientos treinta mil pesos moneda corriente, la preciosa casa alta y baja, arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:
Tiene 6 piezas altas y 5 bajas tiranteria de madera de urunday de 3 á 8 pulgadas por 9. Las puertas ventanas, y persianas exteriores son de cedro del Paraguay con vidrios esmerilados, así como la puerta que es el zaguan da entrada á la galeria, donde está colocada la escalera de mármol que conduce á las habitaciones altas.
El piso del vestíbulo, patio y galerias de cristales es de mosaico; todos los cielo-rasos de yeso y los pisos de pino tea, siendo colocado el de los altos sobre bovedilla.
La cocina es espaciosa y forrada enteramente de porcelana blanca con un sótano, depósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los revoques con arena de la Banda Oriental y cimiento de Portland.
En el patio tiene ademas una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse, inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los revoques y el techo y que es de baldosa.
Desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y hasta el dia del remate, estará abierta la casa para que pueda verse con toda comodidad. No ha sido aun habitada pero hay quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.
Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m5

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES
[illegible]

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.
Por el mismo
JUDICIAL
DE 120 CUADRAS
DE SUPERIOR CAMPO
O SEAN 202 HECTAREAS
48 areas y 80 centiareas
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
PARAGE DENOMINADO
"LAS SALADAS"
Testamentaria de D. Manuel Almeyra
TASACION 500 PS. LA HECTAREA
2|3 PARTES
Base de venta 334 $ hectarea
EL MARTES 4 DE ABRIL
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa Bolivar 28
Remataremos por órden del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y comercial de la Provincia Dr. Heredia 120 cuadras de campo situado en el partido de Navarro, ubicado en el costado Nor-Oeste del gran campo de dicha testamentaria, forma un rectángulo de 20 cuadras de largo al N. O. por un ancho de 6 cuadras en el frente y fondo, linda por el frente con D. Antonio Freire y D. A. Diaz y por los costados con los Señores Arana, Correa Rios, segun los planos que se encuentran agregados al expediente y que pueden verse en la oficina del Escribano Señor Estanislao Lopez.
En nuestra casa Bolivar 28
Títulos garantidos m5

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
ARTICULOS DE BAZAR
Una cantidad de buenos relojes
ARTICULOS DE TIENDA
Y MERCERIA
En nuestra casa Bolivar 28
El Martes 14 de Marzo á las 12 del dia, remataremos al mejor precio sin retirar lote, una gran cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo detalle no publicamos por su mucha estension.
Se rematará tambien una factura de lindos relojes americanos de pared, sobre mesa y bolsillo, todos los que quedan perfectamente.
Hay ademas una gran cantidad de artículos de Bazar Tienda, Merceria etc. m5

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE TODO EL ELEGANTE
MENAGE
Que ADORNA la CASA HABITACION
Del Exmo Sr Ministro Plenipotenciario en Italia
Dr. D. ANTONIO DEL VISO
Calle Rivadavia num. 211
EL VIERNES 17 DE MARZO
A LAS 12 DEL DIA
Riquísimos juegos de sala y ante sala
Id de escritorio
Id de comedor
Id de dormitorio
Alfombras, los cuadros, etc.
Espejos bronces etc etc
[illegible]
Sala
[illegible]
Saloncito
[illegible]
Escritorio
[illegible]
Sala de Costura
[illegible]
Dormitorio Principal
[illegible]
2do dormitorio
Igual al anterior
Comedor
[illegible]
Ante Comedor
Mesas de trinchar, sillas, arañas, feltros franceses armarios cuadros etc etc
Salon de musica
[illegible]
6 Dormitorios mas
Perfectamente amueblados todo en buen estado
Suprimimos el detalle por su mucha estension
Cocina y Despensa
Cocina económica Bateria completa escaleras y otros artículos que estarán á la vista
NOTA Existiendo varias familias que desean visitar la casa, se advierte que estará en exhibicion el Jueves víspera del remate [illegible] hasta las 9 de la noche. m10

Por el mismo
AL NORTE! AL NORTE!
DE LINDISIMOS TERRENOS
DIVIDIDOS EN 13 LOTES
APROPOSITO PARA CONSTRUIR
LINDAS CASAS
TERRENO ALTISIMO
Y de mucho porvenir
CON VISTA AL RIO DE LA PLATA
RODEADO DE TRAMWAYS
Calles de Bella Vista, Garantias, Pilar, etc.
Con frente á los grandes edificios de los Sres. Bieckert, Wildild, Lima, Ocampo, Serrano y otros
BASES BAJISIMAS
Venta por liquidacion
DE SOCIEDAD
EL DOMINGO 26 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
Remataremos los terrenos espresados situados en la mejor posicion de Buenos Aires, sumamente altos, parage de inmenso porvenir, rodeado de tramways y de espléndidos edificios ocupados por personas distinguidas de nuestra sociedad.
Las bases son bajísimas y la venta forzosa, por liquidacion de sociedad.
[illegible] estos terrenos, solo diremos que hasta la fecha no se ha vendido nada igual

Lote N 1	frente á Bella Vista	10x70	Base	50,000 $
2		10x70		50,000
3		10x70		50,000
4		10x70		50,000
5	esquina	17x70		80,000
6	frente á Garantias	10x41		15,000
7		10x41		15,000
8		10x41		15,000
9		10x41		15,000
10		10x41		15,000
11		10x41		15,000
12	esquina	13x41		20,000
13	fte á la calle Nueva	15x73		17,500

Estas bases son bajísimas, se han hecho ventas hace pocos dias á 10,000 ps vara de frente
Por planos y datos á nuestra casa
NOTA En venta se efectuará en lotes ó en uno solo si hay interesados. m10

Por el mismo
De lindísimos lotes de terreno
CALLE RIVADAVIA
FRENTE A LA GRAN QUINTA
Del Sr. Tarragona
SITUACION INMEJORABLE
Terrenos sumamente altos
DE MUCHISIMO PORVENIR
TODO CERCADO DE REJA
Y PILARES DE MATERIAL
Sin base, por lo que den
EL SABADO 25 DE MARZO
(Dia de fiesta)
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Remataremos 4 magníficos lotes de terreno situados en la calle Rivadavia frente á la gran quinta del señor Tarragona, la situacion mas linda de Buenos Aires, terreno altísimo, rodeado de tramways, todo cercado de rejas de fierro y pilares de material.
Lote núm. 1 tiene 10 varas de frente por 70 de fondo
" 2 " 10 " 70
" 3 " 10 " 70
" 4 " 10 " 70
La venta se efectuará á tanto la vara de frente y se venderá por lo que den.
Títulos garantidos
Venta forzosa por liquidacion de sociedad.
Por mas datos y ver el plano á nuestra casa. m10

Por el mismo
JUDICIAL
En el Pueblo de Navarro
De una buena casa
EN LA MISMA PLAZA
Y DOS TERRENOS DE QUINTA
Uno de ellos con edificio
A TRES CUADRAS DE DICHA PLAZA
BASES DE VENTA
1er. lote—La casa esquina á la plaza .... ps. m|c. 24,666
2do. id—Un terreno de quinta .... " " 6,266
3er. id—id id id .... " " 9,333
4° id—id id id .... " " 10,666
El remate se efectuará en la misma casa de la plaza
El Domingo 19 de Marzo á las doce del dia, venderemos en remate público las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial D. Heredia, se hace saber que en los autos testamentarios de D. Adolfo Markovich, los martilleros Bollini, Muro y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate, de los bienes de dicha sucesion situados en el Partido de Navarro, y que consisten en lo siguiente: [illegible] con lo en él edificado, formando esquina á la Plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 19 varas de frente por 50 de fondo, bajo la base de 24,600 ps. m|c. Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la Plaza, compuesto de una cuadra menos una fraccion de 50 vs. por 75 de fondo, bajo la base de 6,300 ps. m|c. Un terreno de quinta á 4 cuadras de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada con una pieza y cocina de material, techo de zinc, en mal estado, cuyo terreno se venderá bajo la base de 9,350 ps. m|c.
Otro terreno contiguo á la casa de la Plaza con 20 vs. de frente por 50 de fondo, bajo la base de 10,000 ps. m|c.
Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 15 1882.—Estanislao Lopez—Escribano Secretario.
NOTA—El remate se efectuará á la hora de la llegada de la galera por tener que regresar el mismo dia. f17

José M. Gimenze
JUDICIAL
De TODAS las EXISTENCIAS
DE UN CAFE Y MUEBLES
EN MI CASA
Calle Defensa 78 (patio)
El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto del dia, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, el dia diez y ocho del corriente, se procederá á la venta en público remate de las existencias de D. Manuel Sallago por el martillero D. José Maria Gimenez como está ordenado en los autos que contra el espresado sigue D. Bartolomé Montanel. Buenos Aires Marzo dos de 1882. Joaquin Lojo, Secretario.
Al mismo tiempo. Por órden del señor Juez de Paz de la seccion 8ª de la Capital y que pertenecen á la ejecucion seguida por doña Matilde P. de Gutierrez contra D. Daniel Longuinetti, cuyo pormenor en parte es como sigue: 1 juego de sala de 15 piezas 1 mesa centro con piedra mármol, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de noche negra, 1 cómoda de pino 1 reloj de pared 1 aparador con piedra y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension. m9

Waldino Ponce
Banco Hipotecario
EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el Pueblo Almirante Brown, á 5 cuadras al Este de la Estacion Adrogué y en terreno se compone de 79 varas de frente por 130 de fondo linda por el frente, calle Seguí en medio con don Esteban Adrogué, por el fondo tambien calle en medio con doña Francisca Belarano, por el Este calle de la Rosa en medio con don Angel Baltate y don Pedro Bamelo, y por el Oeste con doña Francisca Belarano, 7 piezas etc. etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1500 concedido sobre dicha propiedad á Don Cayetano [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica.
Esta propiedad debe $ 1180 segun la tabla de amortizacion séria A
Debe ademas $ 22 de anualidades atrasadas [illegible] etc.
La base para la venta será de $ 1620.
El comprador podrá continuar con la hipoteca [illegible]

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
MAGNIFICO NEGOCIO
EN QUILMES
El 9 de Abril a las 12 del dia
EN LA MISMA CHACRA
Estara la bandera de remate
DOS GRANDES PALOMARES
5000 ARBOLES DE TODAS CLASES
[illegible] tasada en $ 210,100 m|c y las 2|3 partes que es la base para la venta son $ 140,066 m|c.
[illegible]

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
En el PINTORESCO PUEBLO
De San José de Flores
DE UNA BONITA CASITA
Situada en este pueblo
CALLE ALSINA N. 27
El Domingo 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que espresa el siguiente
EDICTO. Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por doña Teresa Vila de Montarce y otros contra la testamentaria de doña Leonor Saenz de Paredo por cobro de pesos se hace saber: Que el martillero don Pedro I. Lopez rematará la finca sita en el pueblo de San José de Flores calle Alsina n. 27 perteneciente á la sucesion demandada, cuyo terreno se compone de 17 metros 320 milímetros igual á 20 varas de frente por 41 metros 690 milímetros igual á 50 varas de fondo [illegible] tasada en todos sus ramos en la cantidad de 80,000 pesos m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882—Federico Islas. m1

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO
DE SAN JOSE DE FLORES
CUARTEL QUINTO
De varios grandes lotes de terreno y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Tomas Maria Blanco.—Importante remate por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial Doctor D. Aditardo Heredia
El Domingo 2 de Abril á las 1 en punto del dia rematare por orden judicial á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que se espresa en lo siguiente
[illegible]
Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que todo comprador que no sea conocido del rematador [illegible] tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor que compre. m4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
En el Pueblo de San Martin, á dos cuadras de la Estacion y dos de la Plaza. Perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Maria Blanco y por orden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, doctor Don Aditardo Heredia
Tasacion $ 55,000, las 2|3 partes $ 36,666-5 rls
El Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana remataré por órden judicial á la mas alta postura, dinero de contado, la siguiente propiedad
Una casa cuyo edificio se compone de 4 piezas que forman la esquina, con techos de azotea, cocina, pozo de balde y demás comodidades—Además tiene otras dos piezas y cocina que se encuentran en el estremo del terreno.
La área del terreno se compone de 93 varas y 1|3 de frente al Norte, y 60 varas de frente al Oeste, con plantas frutales de diferentes clases
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor que compre. m4

Por el mismo
DE UN HERMOSO TERRENO
AL NORTE
Del pueblo de San Jose de Flores
Calle de Circunvalacion y Progreso
POR ORDEN TERMINANTE
De su dueño
El Domingo 19 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura dinero de contado, con títulos á satisfaccion del comprador lo que sigue:
Un precioso terreno situado al Norte de este pueblo, compuesto de 30 vs de frente al Oeste por 40 1|2 de fondo.
Previniéndose que en este pueblo no quedan ya terrenos tan centrales y hermosos como este que vendo. Tambien prevengo, que al tiempo de firmar el boleto el comprador entregará el 5 ojo sobre el valor que compre, si no fuera conocido del rematador m10

Daniel Múller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS
GENERALES DE TIENDA
Merceria, roperia, zapateria
BAZAR &
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU—94 p.

Tomás Tomay
DE UNA LINDA CASA
DE MUCHO PORVENIR
AL NORTE
Renta mensual 500 $ m|c.
¡APROVECHEN!
El Domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré la casa calle de Azcuénaga núm. 391 entre Córdoba y Paraguay, á una cuadra del gran Hospital de Hombres y á dos cuadras del gran Colegio Normal. Renta mensual 500 pesos m|c. La casa tiene 5 grandes piezas y demás comodidades y una gran cantidad de árboles frutales. El terreno mide 14 varas de frente por 65 de fondo, todo cercado de paredes, solamente de ladrillos hay 80,000 ps. m|c, y la base para la venta es solamente $ 85,000 ps. m|c. lo que vale 90,000. Aprovechen que entre dos años esta casa vale 150,000 ps., el empedrado queda á media cuadra, así que tiene todas las ventajas. Títulos de primer órden. Por mas datos al rematador Tomás Tomay, Bolivar 36. m7

H. Balzan
EL DOMINGO 12
DEL CORRIENTE
A LAS 6 DE LA TARDE
De 2 lotes de de terreno
Y TRES CASAS
Dos chicas y una grande
Pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Loren, situadas en la calle Moreno entre 2a. Caridad y la Estacion del Tramway Nacional que recorre la dicha calle de Moreno. Los vecinos antiguos y modernos de ese barrio sabrán apreciar la buena calidad de terrenos y de la generosidad y honradez que desde muy niño habrá cubierto el que fué don Mariano Loren; desde muchos años atrás hasta que ha desaparecido no ha tenido tiempo en el cumplimiento de sus deberes, como empleado público ni como buen vecino de la parroquia de Balvanera. Es necesario que los que lo han conocido concurran al remate y paguen un buen precio para de ese modo demostrar á los herederos que no solo les ha dejado herencia sino tambien las simpatias de que él tambien era dueño. Lo terrenos están en su familia y vamos al pormenor. El lote núm 1 que tiene 2 piezas en buen estado y que la mayor parte es cercado de pared mide 11 varas de frente por 98 de fondo, una gran higuera de higos ñatos. El núm. 2 tiene un gran edificio compuesto de 8 piezas con maderas duras, buenas puertas y ventanas, el terreno mide 16 varas de frente por 98 de fondo. Num. 3 tiene una pieza, mucho cerco de pared y mide 10 varas de frente por 98 de fondo y varias higueras de ñatos. Num. 4, una casita de dos piezas y todo lo necesario edificada en terreno de 16 varas de frente por 98 de fondo, todos los fondos son de gran porvenir, se prestan para fábricas y otras yerbas
Mas pormenores al rematador. Victoria 81, cuarto núm. 20, altos m3

Por el mismo
EL SABADO 25 DE MARZO
A las 5 de la tarde
DE 27 LOTES
DE TERRENO
O SEA UNA MANZANA COMPLETA
Rodeada por la calle de Méjico al Norte por la calle de Chile al Sud, Alberti al Oeste y Matheu al este, dividida en los 27 lotes ya dichos todos con buen frente y fondo
Hace mas de dos años que todos los que pasan por allí no hacen mas que preguntar de quien son los terrenos y si no saben si se venden, así sucedia por lo altos y pintorescos, que ha llegado el momento que salgan de la duda por que ha sonado la campana y á el toque del quinto campanazo quedará el reloj del destino fijado el dia 25 para dar principio al sacrificio porque no se le puede llamar otro nombre á las ventas que se hacen por medio del martillo [illegible]

Por el mismo
El Domingo 12 del corriente á las [illegible] de la tarde [illegible]

Por el mismo
El Domingo 12 del corriente á las [illegible] de la tarde de una casa situada en la calle [illegible]

Andrés Rolon
ESPLENDIDA PROPIEDAD
LA ESQUINA MAS CENTRAL
DE ESTA CAPITAL
Reconquista y Tucuman
A seis cuadras de la Plaza de la Victoria
LO MEJOR Y MAS SEGURO
Para una renta pingüe
El Domingo 12 de Marzo
A LAS CINCO P. M.
Con la base de 10,000 pfts.
28 vs a la calle Tucuman por 17 1|2 a la de Reconquista
¡Terreno suficiente para edificar un Palacio!
[illegible]

Miguel Cano y Ca.
GRAN REMATE
DE OPORTUNIDAD
En el barrio High-life por escelencia
CALLE JUNCAL N. 356
ENTRE MONTEVIDEO Y GARANTIAS
DE UNA HERMOSA CASA
Recien construida y á todo costo
Que se vende por tener que levantar una hipoteca de 27,000 ps. m|c que pesa sobre la misma
El Domingo 19 de Marzo de 1882
A las 4 en punto de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ser esta la órden terminante de su dueño, la espléndida casa recien edificada, sita en la calle de Juncal número 356 entre Montevideo y Garantias, y á media cuadra de la magnífica Plaza 6 de Junio, cuya casa está edificada sobre un área de 10 varas de frente al Norte, por 40 varas 12 centímetros de fondo al Sud, y se compone de 6 piezas muy cómodas, con dos hiladas de ladrillos y una de baldosas, cocina, letrina y pozo de balde los patios son embaldosados, el primero con gran pileta de ricas plantas, las puertas con contramarcos y buenos revoques.
La ínfima base de 27000 ps m|c fijada para la venta, prueba que hay intencion deliberada de vender, razon esencial que no deben olvidar los interesados.
Los títulos son de primer órden. Para mas informes á los rematadores, San Martin 31, tercer patio
NOTA Todo comprador, sin escepcion entregará el 5 ojo como garantia, al firmar el boleto de compra venta m10

Luis Godoy
De una magnífica propiedad
CALLE DE LA DEFENSA
Bajando la quinta del Sr. Lezama
Frente al Molino Santa Lucia
TRAMWAYS, GAS, ETC.
Local importantísimo, gran centro de comercio, espléndida oportunidad para comprar esta suntuosa finca hecha á todo costo, con lujo, solidez y elegancia, y pocas veces se presenta una oportunidad igual
El Domingo 12 de Marzo á las 5 de la tarde remataré por el mas alto precio dicha finca, por órden de su propietaria la Sra. doña Inés L. de Bucello, el terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared con 5 espléndidas habitaciones de material con madera de urunday, pisos de madera, dividida en 2 departamentos con 4 ventanas á la calle, entrada para carruaje, zaguanes con piedra francesa, umbrales y gradas de mármol y todas las demás comodidades que se requieren para una familia. Su frente como todo el edificio es de una construccion de lujo y elegante—No faltar
El mismo dia á las 6 remataré una linda casita calle de Santa Lucia entre Bolivar y Defensa, la que estará designada por la bandera de remate
Por mas informes al martillero, Buen Orden 765. m7

Tomás Tomay
AL NORTE
EN LA MEJOR CALLE
DE BUENOS AIRES
CALLE SANTA-FE
ESQUINA A LA DE ANDES
BASE DE VENTA
37,000 PS. M|C.
EL DOMINGO 19 DE MARZO
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE
Procederé á vender por órden de su dueño y dinero de contado, siempre que la oferta pase de su base, el terreno calle de Santa-Fé haciendo esquina á la calle de Andes, con 9 varas mas ó menos de frente á la calle de Andes por 30 varas á la calle Santa-Fé; este terreno se presta para una casa de negocio ó casa particular, por su buena posicion, es el único terreno que se vende en la calle Santa-Fé: el que lo compre y quiera edificarlo tiene la ventaja de tener ya dos paredes hechas, la del fondo y la del costado Sud. Allí con poco capital pueden tener una renta del 3 ojo mensual, tambien les prevengo que en las cuatro esquinas no hay ningun almacen. Aprovechen que la base de venta no es la mitad de su valor.
Títulos perfectos. Por mas datos al rematador calle Bolivar 36. m7

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
En el PINTORESCO PUEBLO
DE QUILMES
De una hermosísima casa-quinta
(Donde estará nuestra bandera)
SITUADA EN LA CALLE N. 15
Formando esquina á la N. 16
Distante tres cuadras de la Iglesia plaza principal de este lindo pueblo
Base para la venta despues de haberse hecho la rebaja del 25 por ciento
$ m|c. 77,559: vale como nada 200,000 $
El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia la referida finca perteneciente al concurso de D. Juan Robson edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 c. de frente por igual fondo (ó sean 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo) y su edificio compuesto de 10 hermosas habitaciones, cocina, 2 letrinas, caballeriza, árboles frutas las mas escogidas y un lindísimo jardin.
Su tasacion ahora, despues de haberse rebajado el 25 ojo sobre la anterior, es de ps m|c. 116,338 50 c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ps. m|c 77,559
Esta propiedad está lindando por el Sud Este calle por medio con D. Pascual Lopez, por el Sud-Oeste con D. José Savores, por el N. E. con D. Juan Sanchez y por el Nor-Oeste con D. Angel Mealo
El que resulte comprador entregará á los martilleros el 5 pg. en el acto de estenderse el boleto de venta
Por mas informes á la escribania del señor Wright en el Cabildo, altos 2° patio f26

Por el mismo
EN SAN ISIDRO
De una BUENA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
(Donde estará nuestra bandera)
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES DE LA TASACION
PESOS 43,333 3 RLS. M|C.
EL DOMINGO 26 DE MARZO
A LAS 2 DE LA TARDE
Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Señor Juez de Primera instancia, en lo civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que los Martilleros Goyena y Cia han sido nombrados para proceder á la venta, el dia 26 del corriente de una finca situada en el pueblo de San Isidro formando esquina á las calles del Puerto y Escalada de pertenencia de Don Antonio Tisornia con puesto de 7 piezas y edificada en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Nor Oeste Calle de Escalada por 90 varas de fondo al Sud Este, dando el frente tambien al Sur Este calle del Puerto la cual ha sido tasada en la suma de 65,000 pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Por esta y demas pormenores ocurrir á la Secretaria del que suscribe, á cargo de Don Ramon E. Wright donde se encuentran los autos—Buenos Aires Marzo 10 de 1882. Ricardo M. Wright—Bolivar 21. m12

Bagail y Constenla
14-BOLIVAR-14
Por el mismo
MAGNIFICO REMATE
DE TERRENOS
En el mejor parage de la ciudad
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
OCHO LOTES DE TERRENO
CALLE DEL MINISTRO INGLES
Frente á la antigua quinta del baron Hobemberg
Esquina á una calle sin nombre
A dos cuadras de la
CALLE DE SANTA-FE
[illegible]
El Domingo 12 de Marzo [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
POR ORDEN
Del Banco de la Provincia
DE UNA PRECIOSA CASA
EN LA CALLE DE MORENO N. 735
MAGNIFICA RENTA
Y BUEN PARAGE
Tasacion bajísima 127,650 ps.
BASE 85 100 PS. M|C
El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y por una ejecucion que sigue el Banco, la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue
El terreno mide 10 varas 25 centimos de frente por 66 vara de fondo, y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes cocina letrina pozo de balde etc, las piezas tienen pisos de baldosas, cielos rasos encementados gradas de mármol techos de baldosas. Los patios están embaldosados tambien
La tasacion es de 127,650 ps m|c y la base para la venta 85,100 ps m|c y no se admitirá oferta que no cubra [illegible] de esta última cantidad
NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que corren á cargo del secretario don Sebastian Martinez y juez doctor Sauze, [illegible] verificada la venta
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo como garantia—Mas informes á la secretaria de Sr Martinez ó nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo
JUDICIAL
Orden del Banco de la Provincia
DE UNA PROPIEDAD
CALLE MORENO 733
Tasacion 127,650 $
Base para la venta 85,100 $ m|c.
[illegible]

Por el mismo
Mercaderias generales
PARA COMERCIANTES
Y PARTICULARES
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR N. 14
El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es como sigue.
Camisas, ponchos, medias, pañuelos mano, cortes de trajes, pañuelos de seda, cortes de pantalon, trajes completos para hombre, id para niño, vestidos para señora, camisas de señora, camisetas, [illegible], das, abanicos, bramantes, trencillas, sombreros de castor, id de paja, cuchillos cubiertos tenedores, floreros, candeleros, manteques albajeras bombas para gas, fuentes platos porcelana, azucareras, teteras, jarras, cristal, id de loza, relojeras, queseras, carpetas para mesa, tinteros y una infinidad de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate m10

Por el mismo
De una buena y bien surtida
IMPRENTA
GRAN CANTIDAD DE TIPOS
De todos tamaños
MAGNIFICA MAQUINA PRUSIANA
BURROS, CAJAS
Y todo lo concerniente al ramo
LISTA PARA TRABAJAR
En nuestra casa Bolivar 14
El Lunes 13 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado La imprenta cuyo detalle es como sigue una máquina prusiana [illegible] m11

Por el mismo
SEMANAL
Varios menages de familia
Y POR CUENTA DE FABRICANTES
JUEGOS DE SALA
Jacaranda Hamburgueses
PIANOS! PIANOS
Juegos de comedor nogal macizo francés, juegos de dormitorio jacarandá y nogal, cuadros, metales, espejos alfombrados
ATENCION!
Un esplendido Break casi nuevo
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 16 del corriente á la 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado una grande y variada cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es el siguiente:
Juegos Hamburgueses de jacarandá para sala de nueve ó 18 piezas tapizados en damasco de Lyon, 1 juego de comedor Francés, nogal macizo compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 mesa de comedor, 1 juego de dormitorio jacarandá, Ropero con espejo, Lavatorio de jacarandá, mesa de luz, juegos de comedor nogal y roble, juegos de dormitorios, roperos, con y sin espejo, bibliotecas, mesas de comedor, aparadores franceses de caoba y robles, id de nogal, camas, lavatorios de nogal flamante é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.
NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias que se le envien para rematar m2

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
En el Pueblo de Belgrano
CALLE DE CERRITO NS. 7 Y 9
Base para la venta 86,120 ps.
El Domingo 12 de Marzo del corriente año á las 5 de la tarde procederemos á vender en remate público y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la propiedad mencionada con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital doctor don Emiliano Garcia, se procederá á la venta el dia 12 del entrante Marzo, por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de una propiedad ubicada en el pueblo de Belgrano, calle del Cerrito números 7 y 9, perteneciente á los señores Muñoz, Lara y Ca., previniéndose que esta se hará verificar con la reduccion del 25 por ciento de la tasacion que se practicó últimamente, la que ascendia á la suma de 130260 $ m|c. El edificio se compone de 6 piezas, cuarto de baño, 2 pasadizos, cocinas y letrina, pozo de balde, 1 despensa techo de 2 hiladas de ladrillos, baldosa y madera dura, piso de baldosa y madera, muros perimetrales y division de ladrillo parte en cal y parte en barro, revoques interiores en cal, molduras al frente en buen estado, piso de mosaico español en el pasadizo, piso de mármol al frente del edificio, balaustrada con estatuas forma curvilíneas, 1 muro material bajo con reja de hierro al frente de la calle, 1 porton y 1 reja de hierro, 6 pilares de material al frente y vereda de ladrillo, puertas y ventanas de pino y rejas de hierro en buen estado, 1 estufa marco de mármol blanco, cielo-raso de yeso florendo en 2 piezas, empapelado y pintado, 1 jardin al frente, 4 postes de hierro en la galeria del 2° patio, varios árboles frutales, 1 parral con tarzo sobre postes y arcos de hierro; el cuerpo del edificio paralelo á la fachada es construido en cal y el del costado Este en barro. El terreno consta de 22 metros 95 centímetros igual á 26 varas 50 cts de frente al Sud, con 30 metros 31 centímetros igual á 35 varas de fondo al Norte. Por mas datos á los martilleros Defensa núm 5 altos, ó en la secretaria del que suscribe por donde tramitan los autos en los que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882. Pedro Cedro, escribano secretario, Cabildo 2° patio.
NOTA. El comprador al firmar el boleto estará obligado á depositar el 5 por ciento sobre el importe total de la venta f23

Por el mismo
JUDICIAL
EL DIA 30 DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE
De una balandra denominada
"ELVIRA"
Y del pailebot "Jorge" En la Boca del Riachuelo frente á la Sub prefectura
Procederemos á vender en remate público el dia y hora indicada, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de D. José Gonzalez, se hace saber que los martilleros D. Manuel Marasso y Ca procederan el dia que ellos designen á la venta en público remate y dinero de contado, de una Balandra y un Pailebot denominados el primero Elvira y el segundo Jorge, pertenecientes á dicha sucesion, tasados con todos sus útiles, la balandra en 45,000 ps. m|c y el pailebot en 30,000 ps. m|c, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de dichas tasaciones. Por mas datos ocurrir á los martilleros [illegible] en la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se haya adscripto el que suscribe. [illegible]

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en el Pueblo de Chivilcoy
Con frente á la Plaza principal
FORMANDO ESQUINA
A LA CALLE NUM. 52
Base para la venta 55,180 ps. m|c.
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
En la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ
EL DIA 20 DE MARZO
A LAS CINCO DE LA TARDE
Base para la venta 4000 $ m|c.
Venderemos en remate el terreno mencionado de acuerdo con el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se procederá á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia veinte del entrante Marzo á las 5 de la tarde, un terreno ubicado en la Boca del Riachuelo, Parroquia de San Juan Evangelista calle del Coronel Suarez lote num. 6 compuesto de diez metros treinta y nueve centímetros igual á doce varas de frente al Sud, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros igual á 30 varas de fondo al Norte linda por el frente con la calle dicha, por el fondo y costado Este con el Dr. D. [illegible] y por el Oeste con el señor Uriarte tasado en la suma de seis mil pesos moneda corriente. Siendo su base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son cuatro mil pesos moneda corriente, para mas datos y ver los títulos ocurrir á la Secretaria del que suscribe por donde tramitan los autos [illegible] seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Lorenzo G. Balcarce ó á los martilleros Defensa 5 altos—Buenos Aires Febrero 24 1882. [illegible] patio. m4

Banco Hipotecario
EL MIERCOLES 22 de Marzo en la casa del Banco á las 4 1|2 de la tarde, por órden del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en Belgrano [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE UNA MANZANA
DE TERRENO
EN MARCOS PAZ
Frente á la Estacion Base para la venta ps 3,750 m|c Primera tasacion 7 500 ps
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
En nuestra casa Defensa N. 5
Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze.
El Jueves 13 de Abril á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público al mejor precio y dinero de contado los siguientes muebles 5 sillas asiento de esterilla, 1 espejo cuadrado con marco dorado 4 galerias con sus respectivas cortinas 1 banco para piano 3 alfombras 13 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 sofaes asiento y respaldo de crin, 1 mesita chica de caoba con un pié, 2 cómodas de caoba, 2 cuadros representando paisages, 3 lavatorios de caoba con piedra mármol 2 con espejo y 1 sin él 2 armarios caoba sin espejo 1 escritorio chico de caoba, 3 cómodas de caoba, 2 cajas escritorio de caoba, 1 papelera de pared, 1 bañadera de lata, 1 aparador cristalero de caoba con piedra mármol, 1 mesa caoba para catorce cubiertos, 6 tomos geografía universal etc m4

Por el mismo
De todos los palos, vergas
Y JARCIAS
De la barca naufragada
FRENTE AL MUELLE
DE LAS CATALINAS
Venderemos el Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde en la Boca del Riachuelo frente al muelle á donde estará la bandera de Remate los siguientes objetos [illegible]
NOTA Al mismo tiempo venderemos 200 barriles pintura verde blanca y colorada
Por mas informes á los martilleros calle General Brown [illegible]

Ramon Basavilbaso
EL DOMINGO 12 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
De una magnífica propiedad
SITUADA
EN LA CALLE PIEDAD
N. 1090 Y 1092
A 100 vs. del Mercado Rivadavia
GRAN CENTRO DE POBLACION
Y uno de los parages de mas porvenir, cuyo detalle es el siguiente:
8 3|4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo a Sud.
Esta propiedad tiene 12 magníficas piezas, produce 1400 pesos mensuales y hay quien quiere hacer una contrata por ese precio, por el término de 5 años. Está tasada en la cantidad de 175,000 ps. y se empezará por 116667 ps. m|c. sus dos terceras partes, como base para la venta.
Títulos á satisfaccion completa del comprador
Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc. m7

Vila y Rey
IMPORTANTE REMATE
El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden terminante de su dueño, un pintoresco terreno situado en la calle del Progreso núms 110 y 112, entre [illegible] José y Loren á media cuadra del tramway de Zabala y Corrales y frente á la gran Fábrica de Cerveza Rotenburg. El frente á la calle del Progreso tirando al norte mide 18 varas, por 60 de fondo al Sud, todo cercado de pared con una pileta de madera, un pozo de rica agua y varias plantas de mérito.
NOTA—Todo comprador, sin escepcion de persona entregará el 5 p. ojo como garantia al firmar el boleto de compra venta.
Para ver los títulos y mejores informes ocurrir calle de Moreno núm. 586. m7

Adolfo G. Salas
GRAN REMATE
En la ESTACION DONSELAR
90 MANZANAS
DE TERRENO
AL MEJOR PRECIO
El Domingo 19 del corriente Marzo á las 2 en punto del dia venderé por órden de sus dueños noventa cuadras de magnífico terreno, en la Estacion Donselar.
Estos terrenos estan radeando la estacion y se venden por liquidacion de sociedad, razon por la que se venderán por lo que den.
La venta se hará por lotes al gusto de los interesados ó en uno solo.
El remate tendrá lugar en la misma Estacion el dia y hora arriba indicado.
Por planos y mas datos á mi escritorio Reconquista 80 m10

Andrés W. Merea
JUDICIAL
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 72
El mártes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital y como perteneciente á la ejecucion que siguen los señores Mendes y Ca. contra Hespa, lo siguiente.
Pañuelos de algodon, juegos botones, puños, corbatas surtidas, alfileres marfil, cadenas de acero, cobre y seda, carteras, sombreros de paja manila, id blandos, id para niños, id de Chile, id á la marinera para hombres, negros y blancos, id castor blandos, gorros de marina, sombreros y gorros felpa, id de estacion blandos de id media, 1 sombrero de sacerdote, lutos, paraguas, camisas de color, gorros de seda, tapetes para sombreros, 60 hormas para sombreros, corbatas surtidas, bastones y barritas, tricotas de lana, 1 conformador usado, 1 torno y cañas, 50 sombreros armados, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista m7

Por el mismo
De una linda isla en el Tigre
[illegible]

Por el mismo
DE LA LINDA CASA
CALLE ARENALES 486
Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS
El Domingo 19 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE
[illegible] m9

SECCION DE EDICTOS

[illegible] Buenos Aires Marzo 10 de 1882 Juan [illegible] Escribano Secretario. m11 v17

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. M. Bustos se convoca á junta general de acreedores á los que en tal carácter se consideren en el concurso del doctor don Lorenzo Torres para que comparezcan ante S. S. el dia 16 del corriente á las dos de la tarde, en cuyo acto se verificarán los créditos de los asistentes, previniendo á los inasistentes que se resolverá y se les tendrá por conforme á lo que haga la mayoría con arreglo á lo dispuesto en el artículo 748 del Código de Procedimientos publicándose el presente por seis dias. Los autos de la materia tramitan por la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882 Manuel Lucasa m9 v15

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariana Sosa, natural del país, ya sea como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que haya lugar 25 de Mayo Febrero 22 de 1882 G. Valdez Sustituto m10 v10ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber: Que el Agrimensor don Cornelio Baca, va á proceder el dia que él determine á la mensura de un campo situado en el partido de Juarez de propiedad de Don JUVENCIO HERRERA cuyos linderos son por el Nord-oeste con don Santana Peralta, por el Nord-este con Lopez Camelo, por el Sud Oeste con doña Jeronima Galarce de Hornos y por el Sud-este con Juan Catalá y Castaño. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882. Federico Islas.
Dará principio á la mensura el dia 21 del corriente.—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1882 m10 v12

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber por el presente á todos los acreedores [illegible] que dentro del término de veinte dias deben presentarse al síndico provisorio D. [illegible] Schwab los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art 1539 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al art 1567 del mismo Código no se puede hacer pago ni entrega de efectos al fallido, [illegible] Buenos Aires, Marzo 2 1882. [illegible] secretario m8 v16

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Emiliano Garcia se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don R. B. M. Kinlay que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion de este edicto deben presentarse al síndico provisorio D. Manuel Cadret domiciliado en la calle de Maipú num 70, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Benjamin Buteller que tiene su domicilio en la calle Alsina num 321 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Marzo 6 de 1882—Juan [illegible] m7 v7abril

Juzgado de Paz del Baradero. Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGINEA CASTRO para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero Marzo 6 de 1882—Juan O'Rorke, Juez de Paz m7 v7abril

Por disposicion de Don José Quesnell Juez Comisario del Concurso formado á los Sres Esteves y Somoza, se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros Lagos y Sahores el dia 22 del corriente Marzo de las existencias de la casa fallida situada en el Pueblo de Lobos, las que en su mayor parte á continuacion se detallan: fardos de coleta rosada, cocos punzó, percal de color, casimir fino, cortes de pantalon, retasos de gasa [illegible] frazadas inglesas de algodon á cuadros, paño ploto, percalinas de colores [illegible] bramantes, medias para señora, ponchos finos, bastos de cuatro bastos, [illegible] chalecos negros de casimir, vestidos de lana para señora, vestidos de brin, botines de prunela para niñas, botas de vaqueta [illegible] servilletas de hilo, frascos de agua colonia, cortaplumas finos, cuerdas, plumas [illegible] brin de hilo blanco, rasos de lana, [illegible] botines de cuero, [illegible] sobres de oficio finos, botines elásticos de Señora [illegible] pelotas, jabon inglés, polvoreras, trompos de madera, tijeras de costuras, hilas, [illegible] espejos de peinar, [illegible] sapatillos, botas largas, espejos [illegible] agua de franchipan, polvos [illegible] percales oscuros, id claro, [illegible] géneros para delantal, muselina negra, merino blanco, id café, coleta, lienzo asargado, [illegible] crinolina, granadina medio luto, gamuza, lienzo azul pintado, id asargado, id café, bramantes, [illegible] géneros algodon para ponchos, [illegible] paño negro, camisetas ordinarias, maletas con argollas, [illegible] frazadas finas con ribetes, muñecas lloronas, sacos de paño negro, id id de castor, id id de casimir, id de lustrina, id de ratiera, id de brin de hombre y niños, bombachas de brin para hombres, camisetas, [illegible] id lustrina negra, id casimir, trajes de niños, varios colores, botones para puño, puños, cuellos, carreteles de hilo para tejer, pomos varias clases, cadenas de reloj, botones de seda, nacar, loza, etc., fosforeras, alfileres, gorras de óleos, lotes de flecos de seda y lana, matras lustracion colorido, ponchos de paño de niños, y otros muchísimos artículos que por su mucha estension no se determinan.
Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del doctor Gamboa, donde se halla adscripto el que suscribe—Ignacio L. Gimenez. m5 v22

Por disposicion de D. [illegible] Juez Comisario del concurso formado á don JOSE W. [illegible], se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. La junta tendrá lugar en la Secretaría, á cargo de don Benito Miró á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882—F. A. Gonzalez—Cabildo, pieza n. 14. m10 v12

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JULIAN SILVA; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 4 de 1882.—Ricardo M. Wright, Bolivar 21. m5v5ab

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia se cita llama y emplaza á D. PASCUAL GALVAN, para que en el perentorio término de seis meses, comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por doña Luciana Cuello de Galvan sobre presuncion del fallecimiento del D. Pascual Galvan.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882.—Ricardo M. Wright, Bolivar 21. m5v22

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis A Sauze, se llaman y emplazan á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EDELMIRA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 3 de 1882.—Sebastian Martinez. m5 v 5 ab

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GAVINO PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chacabuco, Marzo 1° de 1882—Andrés de Vera, Procurador Municipal. m7 v7abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita y llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA O'GORMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por ante la Secretaria de don Ramon Wright, á la que se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 4 de 1882. Ricardo M. Wright. m7 v7abril

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CABRERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 2 de 1882 Federico Islas, Cabildo m4 v6abril

Juzgado de Paz del Pilar. Por resolucion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ESCOLASTICA CANAVALLE, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones y derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Pilar, Febrero 28 de 1882. Luis Carrion, P. M. m4 v6abril

Por el presente se llama y emplaza á don LUCIANO [illegible] para que en el término de quince dias [illegible] Buenos Aires Marzo [illegible] de 1882. Saturnino Garcia, Secretario. m3 v18

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JOSE A. MARTINEZ para que dentro de dicho término [illegible] Pergamino, Febrero 24 de 1882—R. [illegible] Juez de Paz m3 v18

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial [illegible] ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO LOPEZ CANELO Y DA. MARIA BALLESTEROS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina de Secretario [illegible] á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 1° de 1882 Fondo del Valle m 2v 2ab

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. EUSTAQUIO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano D. Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 27 de 1882. Ricardo M. Wright, Bolivar 21 m1v1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE BARRIENTOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882 Federico Isla—Cabildo f28 v28mzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIA DE LA CRUZ MOYANA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882. Saturnino Garcia. f28 v28 mzo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS VADONE, presbitero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 21 de 1882 Saturnino Garcia. f25 v25m

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Largo, jurisdiccion del Municipio, en su margen derecha aguas arriba, doce cuadras de frente por sus fondos hácia las Cañadas lindando por su frente arroyo por medio con don Froilan Pelayo por el costado de arriba con doña Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldios se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento pues de lo contrario se concederá á don José Francisco el titulo de posesion que de él solicita San Fernando, Enero 26 de 1882 José Coronel. f25 v5m

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor D. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente por el término de quince dias á don ERNESTO MENDIZABAL para que, por intermedio del actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia de una firma puesta al pié de una letra valor de diez y seis mil doscientos pesos moneda corriente bajo apercibimiento que si no [illegible] se le nombrará defensor con arreglo al [illegible] del artículo ochenta del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma, segun dispone el artículo cuatrocientos sesenta y ocho del mismo Código. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1882—Adolfo [illegible] secretario—Oficina Cabildo 2° patio. f25 v12m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de ALEJANDRO RESANA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 6 de 1882—Juan [illegible] f23 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROGER A. GREEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 13 de 1882—Saturnino Garcia. f18 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil de la Capital Dr D Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 16 de 1882—Saturnino Garcia f18 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ECHEPAREN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan á S. S. por medio de la Secretaria del Dr. Arturo H. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1882—Ignacio P. Gimenez—Casa de Justicia, Bolivar 21. f17 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don JULIAN NAVARRINA, presenten al síndico don Juan Seré, los justificativos de sus créditos en el término de cuarenta dias. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas que tuvieren bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por escrito al señor juez comisario, bajo apercibimiento de ser considerados como cómplices en la quiebra. Igualmente se previene la prohibicion de realizar negocios con el concursado—Buenos Aires Febrero 11 de 1882—Eduardo A. Casa, Secretario f15 v15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CONCEPCION MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores á fin de q' comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882 Federico Mendez f14 v14m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GUILLERMO GUTHER á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882—Manuel Avila, Escribano Secretario. f14 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Luis Dumet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JUAN WALKER á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio que se han dado por cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo. Este concurso tramita por la secretaria de Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881—Juan A. [illegible] oficina en Cabildo. f14 v14m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PABLO, doña JUANA MARIA y D. JOSE EUGENIO PENANO ya sean como herederos ó acreedores que en el término indicado se presenten ante su Señoria por conducto de la secretaria á cargo de mi colega Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 10 1882—Ricardo M. Wright f12 v12m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor Remigio Molina, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PILAR NEYRA DE JARIAS sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion presente, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 4 de 1882—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. f9 v11m

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de nueve dias á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que se sigue [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 1° de 1881 Saturnino Cabral, Secretario. s25 v25M